COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INTERNACIONAL
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).

EDUCACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y SU INFLUENCIA EN LA CALIDAD DE VIDA.

INFORMACIÓN DE GEOREFERENCIACIÓN.

Departamento: CUNDINAMARCA — Municipio: BOGOTÁ
Localidad: Novena - Fontibón — UPZ: 96
Dirección: Carrera 112 # 23-05 — Teléfono fijo institucional: 421 46 46
Página Web Institucional: http://prisma.redp.edu.co
Correo institucional: ceditintern9@redp.edu.co
Código ICFES Jornada Mañana: 073031 — CódigoICFES Jornada Tarde: 072843
Código DANE: 111279000168 — NIT: 830019290-4

Descripción de los avances.

En desarrollo a los avances del Proyecto Educativo Institucional a partir del año 2008 se formula la organización académica y pedagógica con miras proyectar la institución con carácter técnico, por lo cual se han realizado ajustes e innovaciones en busca satisfacer las necesidades de la comunidad. Dichos avances se dan en cinco aspectos:

a. Enriquecimiento y fortalecimiento del horizonte Institucional
b. Estudio Socioeconómico -octubre de 2014.
c. Retroalimentación de Modelo y Enfoque Pedagógico; Estudio –Inventario de las metodologías y herramientas didácticas de los docentes 2014.
d. Sistema Institucional de Evaluación
e. Programa 40 X 40 – Proyectos de fortalecimiento de habilidades científica tecnológica.
f. Metas y mecanismos de la institución para el logro de los objetivos propuestos año 2015.

A. ENRIQUECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL HORIZONTE INSTITUCIONAL Y DE LA GESTIÓN DIRECTIVA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.1 Visión de la Institución Educativa

El colegio en 5 años se visualizará como una Institución que responda a un modelo pedagógico transferible en diversos contextos, donde sus egresados tengan mayor acceso a la Educación Superior y la vinculación al Sector Productivo.

1.2 Misión de la institución Educativa

El colegio Instituto Técnico Internacional es una Institución educativa oficial ubicada en la localidad novena de Fontibón, que despliega sus acciones a niños, niñas y jóvenes para satisfacer las necesidades educativas bajo procesos basados en competencias comunicativas, científico tecnológicas, laborales e histórico sociales, atendiendo igualmente a estudiantes con necesidades educativas especiales (Hipoacusia y déficit cognitivo leve); consolidando la educación por ciclos, orientada a la ciencia y tecnología, el emprendimiento y el desarrollo humano, para brindar una educación de calidad.

1. 3 Objetivos

a) Objetivo General

Trabajar por una educación de calidad que propenda por un proyecto de vida fundamentado en los ciclos, las competencias, los ejes transversales y su modelo pedagógico.

b) Objetivos Específicos Años 2015 -2016.

1) Consolidar el proceso de la formación por ciclos cumpliendo el desarrollo del plan de estudios bajo la orientación de los programas ofrecidos en la Educación Media, orientados por los estándares nacionales en cada área y/o asignatura e integrando curricularmente todos los elementos didácticos del modelo a las prácticas pedagógicas.

2) Entregar a la sociedad estudiantes con desarrollo académico adecuado
3) Desarrollar las cuatro habilidades del lenguaje: Comprensión lectora, la producción textual y la habilidad de escuchar.

4) Fortalecer el pensamiento científico y tecnológico a partir de la modelación, resolución de problemas, razonamiento, comunicación y uso de herramientas, desde todas las áreas y/o asignaturas.

5) Desarrollar capacidades en los estudiantes para asumir hábitos que busquen un crecimiento personal y bien común.

6) Desarrollar en los estudiantes habilidades para que actúen asertivamente, trabajen en equipo, con sentido ético, manejen de forma acertada los recursos, puede solucionar problemas y aprender de las experiencias de los otros. Así mismo, que adquieran las bases para crear, liderar y sostener proyectos por cuenta propia.

7) Propender por la consecución de los recursos para el desarrollo de las actividades misionales.

8) Apoyar a los Estudiantes con habilidades sobresalientes y población vulnerable
 a. Identificar a los estudiantes
 b. Direccionar a los estudiantes
 c. Apoyar en su proceso de formación
9) Trabajar con Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales
 a. Identificar a los estudiantes con NEE.
 b. Implementar las adaptaciones y flexibilización curricular
 c. Priorizar la población atendida por el colegio
 d. Informar a la SED el tipo de NEE que está en capacidad de atender el colegio

10) Desarrollar en los estudiantes las habilidades psicomotrices y sensomotrices teniendo en cuenta los estados biológicos y psicológicos (ontogénesis)

1. 4. Principios y Valores

a) Principios

LA CRITICIDAD: Capacidad que tiene las personas de analizarse a sí misma y de analizar a los demás, en las cosas, las circunstancias, las situaciones, viendo lo que tienen de bueno o de malo, hacia donde van y qué se busca con ello. Ser crítico incluye cuestionarse a sí mismo en la forma cómo actúa ante la familia, sus compromisos y ante la sociedad. La criticidad se opone a la aprobación sin análisis, sin argumentación y a la necesidad de proponer alternativas ante las necesidades o realidades que se presenten.

LA AUTONOMIA: Es la condición, el estado o la capacidad de autogobierno o de cierto grado de independencia y emancipación, para los miembros de la comunidad educativa la Autonomía se evidencia en la capacidad para el desarrollo de tareas de una manera independiente, te tener comportamientos asertivos y de asumir con responsabilidad las funciones, deberes y derechos que la misma comunidad le ha asigando.

LA DIVERSIDAD: Se refiere al grado de variación étnica, cultural, de credo, raza, entre otros que coexisten en la comunidad como parte de la riqueza, la cual a su vez permite tener en cuenta diferentes posiciones políticas por forman parte del patrimonio común de la humanidad. La diversidad en el colegio es tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos y esta se manifiesta por la diversidad del lenguaje, de las creencias, en el arte, en la música, entre otros.

1.5 Valores

Entendemos los valores como expresiones que se refieren a un tipo de actitudes y comportamientos que hacen de los estudiantes del CITI mejores personas, más humanas y maduras, que nos permiten convivir en comunidad de una forma más respetuosa. Comprometernos con la práctica de la CONVIVENCIA significa conocer, divulgar y practicar en todos nuestros actos las acciones que conforman un buen trato. El buen trato es una condición indispensable para garantizar la salud física y mental de todas las personas que viven en comunidad.

Los VALORES fundamentales con los cuales queremos dinamizar nuestra convivencia son:

RESPETO : Es la consideración que todos los miembros de la comunidad Educativa deben cultivar por el otro, todas las personas o incluso algo tiene un valor por sí mismo y se establece como reciprocidad: respeto mutuo, reconocimiento mutuo. El respeto en las relaciones interpersonales comienza en el individuo, en el reconocimiento del mismo como entidad única que necesita que se comprenda al otro. Consiste en saber valorar los intereses y necesidades de otro individuo. Para exigir respeto, es necesario que todos conjuguemos muy bien la acción de respetar, así: yo te respeto, tú me respetas, nosotros nos respetamos siempre.

HONESTIDAD: Es decir la verdad, ser decente, recatado, razonable, justo y honrado, consiste en que todos los miembros de la comunidad actúen de acuerdo como se piensa, se siente y dicen. Esta cualidad se debe cultivar de manera que en el obrar, como en su manera de pensar sea justa, recta e íntegra. Si todos en la comunidad actuamos con honradez, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas llegaremos a ser genuinos, auténticos, objetivos. La honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás, sembrando confianza en uno mismo y en los que están en contacto. La honestidad no consiste sólo en franqueza (capacidad de decir la verdad) sino en asumir que la verdad es sólo una y que no depende de personas o consensos sino de lo que el mundo real nos presenta como innegable e imprescindible de reconocer.

IDENTIDAD Y SOLIDARIDAD: Es el conjunto de los rasgos propios que nos identifican a todos los miembros de la comunidad, estudiantes, docentes, padres, etc, la identidad se forma por las cosas buenas que nos unen por lo que nos aproxima nos debe unir buscando siempre el alcance del horizonte institucional. La identidad y la solidaridad también se refleja en la conciencia del colectivo la cual se forma desde los valores, costumbres, hábitos que se dan desde la casa y se desarrolla como proceso que comienza a configurarse a partir de las condiciones propias, la identidad se forma otorgándonos una imagen compleja sobre nosotros mismos, la que nos permite actuar en forma coherente según lo que pensamos.

1.6 Contexto Institucional

Reseña Histórica de la Localidad de Fontibón

Fontibón deriva su nombre del vocablo indígena Huntia que significa, “poderoso capitán”, luego se llamó Hontibón, Ontibón y finalmente Fontibón. El nombre original fue dado por el cacique Hyntiba quien estaba supeditado al zipa que tenía su residencia en Bacatá.

La población que dirigía el cacique Hyntiba estaba en una de las áreas más importantes de la sabana debido a su número de miembros.

Esta zona geográfica de Fontibón fue codiciada por Gonzalo Jiménez de Quesada quien lo solicitó para sí ante el Rey; también fue requerida de manera exhaustiva por Pedro de Colmenares, el primero que construyó casa de tapia y teja de barro, hacia 1560.

En 1599 el arzobispo Loboguerrero ordena desterrar a 80 sacerdotes chibchas; en 1606 se inicia una campaña de catequización a la población indígena y se prohíbe bajo pena de excomunión a blancos, mestizos y mulatos, la consulta a chamanes.

Mapa de la Localidad



En 1608 celebran por primera vez en la Nueva Granada la fiesta del “Corpus Christi” que se continúa guardando hasta nuestros días. Fontibón fue epicentro del choque de dos culturas, la española, monoteísta y la chibcha, politeísta. De ese encuentro surgieron los valores religiosos que marcan la idiosincrasia mestiza de nuestra gente.

El oidor don Francisco de Anunciba y construyó un puente para unir a Fontibón con Santa Fe. Según el decir de las gentes ese puente se construyó para facilitar el paso del oidor en sus visitas a su novia, Jerónima de Olaya.Más tarde, durante la colonia y gran parte de la república, se construyó una vía de tierra con el fin de unir a Fontibón con la capital, conocida hoy como la calle 13, o “Avenida Jiménez” principal arteria entre el oriente y suroccidente de la capital.

La ubicación del poblamiento principal de Fontibón era la misma de la actual población en el contorno de la plaza y la iglesia y de sus capitanías hacia el norte (hoy barrios Azul y Capellanía) y sobre el camino a Engativá y otras hacia Puente Grande.

Fontibón se formó alrededor de 13 capitanías que posteriormente tomaron el nombre de parcialidades y luego veredas. Debido a esta distribución se dificultaba el proceso de adoctrinamiento por lo cual se agruparon en un solo poblamiento llamado nuevo pueblo de indios. Éste pasó a ser doctrina y curato, luego parroquia de blancos, distrito parroquial, municipio y finalmente ciudadela anexa a Bogotá.

El 17 de diciembre de 1954 con la creación del Distrito Especial de Bogotá, se anexaron a Bogotá seis municipios circunvecinos entre ellos Fontibón, quedando así el parroquial Fontibón de 1930 y 1945 incorporado a la ciudad.

A partir del Acuerdo 26 de 1972, Fontibón pasa a integrar con otros barrios circunvecinos la alcaldía menor del mismo nombre, administrada por el alcalde menor correspondiéndole como nomenclatura el número nueve, con límites determinados y siendo ratificada mediante el Acuerdo 8 de 1977. En 1986 se legalizaron once barrios residenciales y desarrollos industriales localizados entre la Avenida del Centenario y el río Bogotá.

Posteriormente, la Constitución de 1991 le da a Bogotá el carácter de Distrito Capital; en 1992 la Ley 1ª reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales (JAL), de los fondos de desarrollo local y de los alcaldes locales y determinó la asignación presupuestal. Mediante los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL.

Bajo esta normativa, se constituyó la localidad de Fontibón, conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el alcalde local y la junta administradora local, con un total de nueve ediles. Fuente http://www.bogota.gov.co/localidades/fontibon

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN

En 1961 cuando la compañía INBARCO LTDA, dono el lote denominado El Chital , a los fundadores del Barrio Internacional, la señora Isabel de Pérez y el señor Manuel Antonio Barriga, trabajaron por la construcción de un centro educativo para el sector; naciendo la Escuela Rural El Chital bajo la dirección del profesor Luis Martínez.

A partir de 1974 se amplía la planta física y se denominó Concentración Escolar Barrio Internacional de Fontibón.

En 1979, ante el notable crecimiento de la comunidad y las necesidades educativas, hubo ampliaciones en la planta física, se instalaron 18 aulas prefabricadas y servicios sanitarios; posteriormente se vivió una etapa de profundas modificaciones en el plantel, tanto en sus instalaciones como en los aspectos administrativos y pedagógico, a partir de 1986 durante la gestión de la Directora Ana de Ramírez (J.M) y Rigoberto Buitrago (J.T). La institución se consolido como importante centro educativo gracias a la ocurrencia de los siguientes acontecimientos en 1987 comenzó a funcionar la Biblioteca escolar Policarpa Salavarrieta, con libros donados por la Biblioteca Antonio Nariño y el Colegio Costa Rica. En 1988 se establecen los Servicios Medico y odontológico, a través de la Universidad San Martin. En 1989 se obtienen los primeros ocho computadores para la sala de informática, donados por la Alcaldía Mayor De Bogotá.

En 1991 se inició el nivel de Bachillerato, con los grados sexto y séptimo, gracias al empeño de las Rectoras Ana de Ramírez (J.M) y Ligia Moreno de Troncoso (J.T). De igual forma se desarrollaron múltiples acciones de carácter formativo dirigidas a la comunidad con la colaboración del SENA y el ICBF, tales como capacitación en ornamentación, economía solidaria, electricidad, cocina y mesa, entre otras especialidades. En 1992 se aprobó la creación del Centro Educativo Distrital Instituto Técnico Internacional (CEDITI) mediante el acuerdo Nº 017 de 1992. Posteriormente mediante resoluciones 479 y 480 del 8 de febrero de 1994 se aprobaron las jornadas matinal y vespertina. Más adelante tras la promulgación de la ley 115 de 1994, la Secretaria de Educación Distrital, durante la administración del Secretario de Educación José Luis Villaveces Cardozo, doto a la institución de la infraestructura adecuada para ofrecer Educación Media con Énfasis Tecnológico.

En 1996 el Centro Educativo Distrital Instituto Técnico Internacional (CEDITI) entrego a la sociedad su primera promoción de bachilleres. Ese año obtuvieron título 50 estudiantes en la jornada de la mañana y 44 en la jornada de la tarde en 1997 inicio labores como Rectora de las dos jornadas la Licenciada Carmenza Flechas de Hernández, en su administración se implementa la creación de un Consejo Directivo Único, la ampliación

de la Jornada Escolar para los estudiantes y la organización pedagógica y Administrativa del PEI en concordancia con el énfasis en la tecnología.

También se promovieron y desarrollaron gestiones para conseguir la nueva edificación del sector Occidental, con aulas especializadas en tecnología. Posteriormente se lideran para construir un PEI defeccionado hacia la Educación en Tecnología y su influencia en la calidad de vida como Eje del plan educativo en la administración del Rector Licenciado Juan Pablo Rocha Martínez, nombrado el 9 de agosto de 1999 mediante la Resolución 2452 expedida por la Secretaria de Educación del Distrito Capital. En el nuevo Milenio se entregó la segunda etapa de la nueva construcción con amplios salones, aulas de preescolar, oficinas Administrativas, zonas Verdes que rodean la Institución, cancha múltiple y de descanso.

1.7 RECTORES DE LA INSTITUCIÓN.
Esperanza Cardona
Nohora Deissy Rubio (2004)
Isabel Astiasuainzarra (2005 – 2007)
Alba Susana Garcia Velásquez (2008 – 2011)
Elizabeth Vivas Ricaurte (2011)
Luis Andrés Torres Rivera (2012 – 2013)
Hernan Cedeño Marzo 2014 –Octubre de 2014
Melba Ducuara Septiembre 2004 - Actual.

1.8 ALIANZAS Y ACUERDOS TIENE LA INSTITUCIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES
Convenios que tiene la institución con otras organizaciones
Orientación:
Hospital de Fontibón
Estrategia RIO – SED
Comisaría de Familia de Fontibón
I.C.B.F.

Hipoacusia:
Fundación Linda
Universidad de la Salle

Programas de Fortalecimiento académico y centros de Interés
Universidad Pedagógica Nacional
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Universidad Minuto de Dios.
Universidad de la Salle

Apoyo en Necesidades Educativas Especiales:
Liga Colombiana Contra la Epilepsia
Universidad Nacional “Casa Gaitán”
Universidad Católica – Facultad de Psicología

Convenios para la Educación Media Fortalecida:
Universidad EAN
Instituto Técnico Central la Sallé

2. ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO DEL COLEGIO INTERNACIONAL DE FONTIBON OCTUBRE -2014.

El presente estudio verifica de cinco categorías en la comunidad del Colegio Instituto Técnico Internacional; la primera de ellas es la georeferenciación; como primer elemento de la población estudiantil donde se describe la cantidad de estudiantes por género, ubicación de su vivienda, el uso de Internet y otros aspectos demográficos que juegan un papel importante en la medida en que permiten conocer la distribución geográfica de los estudiantes de acuerdo a su lugar de vivienda y uso de recursos Tics.

En la segunda categoría de diagnóstico se evidencia la situación económica de las familias, el estado de la dependencia económica, se aborda el estrato social del cual provienen, sus fuentes de sostenimiento y las oportunidades sociales que posee. De igual manera, se indaga sobre la actual situación laboral de los padres.

En el componente biográfico, como tercera categoría se indaga sobre la situación familiar del estudiante, los niveles de escolaridad a nivel familiar, el estado civil de los padres. Así mismo se indaga sobre los problemas de salud, situaciones de incapacidad o necesidad especial de los alumnos.

Los aspectos académicos se concentran dentro de la cuarta categoría y buscan determinar la procedencia académica y las condiciones en que han venido realizando sus estudios, las características del momento académico que han precedido el ingreso a la institución, dado que el proceso de formación es secuencial y se hace necesario conocerlo desde el punto de vista descriptivo. En esta categoría se analiza el histórico del fracaso escolar en los últimos cuatro años: 2010, 2011, 2012 y 2013; en que grados se ha concentrado y los índices para cada año. Así mismo se hace un estudio sobre el puntaje en pruebas Saber e Icfes de los últimos dos años.

Los aspectos relacionados con el uso del tiempo libre, fuentes de información, gustos, intereses y necesidades juegan un papel fundamental en esta caracterización, corresponden a la quinta categoría; ya que para el colegio es importante el analizar las actividades académicas, culturales recreativas, deportivas y lúdicas, que contribuyen a su formación como un ser integral y a partir de ellas formular elementos para el fortalecimiento de las mismas.
De esta manera se presenta un documento integral con el fin conocer el perfil del estudiante desde múltiples características dando la posibilidad de determinar líneas de trabajo institucional para favorecer el bienestar estudiantil y académico de los alumnos.

I GEOREFERENCIACIÓN

La georeferenciación; describe la cantidad de estudiantes por jornada, género, grado, ubicación de su vivienda y otros aspectos demográficos que juegan un papel importante en la medida en que permiten conocer en la distribución geográfica de los estudiantes de acuerdo a su lugar de vivienda.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR JORNADA 2014.
Para los años 2014, 2013 la jornada mañana ha representado el 52% de la población, para el año 2012 y 2011 represento el 50,3% y 50,5% respectivamente. En el 2010 la jornada de la mañana represento el 49,50.

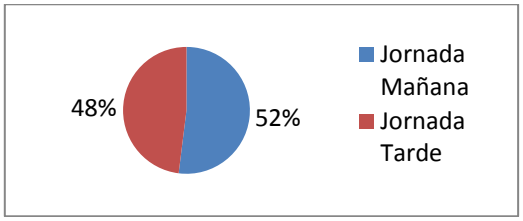
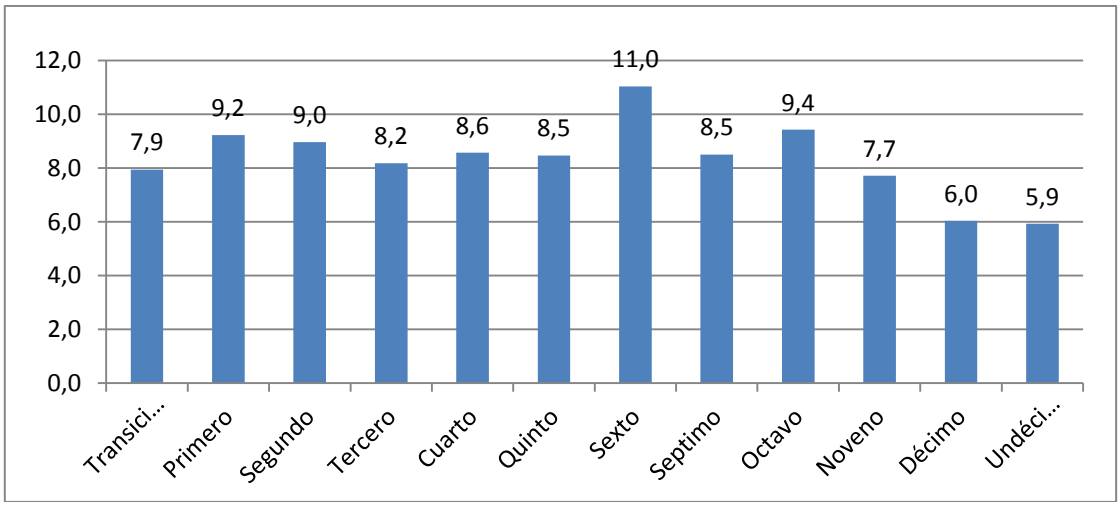


Gráfico N 01

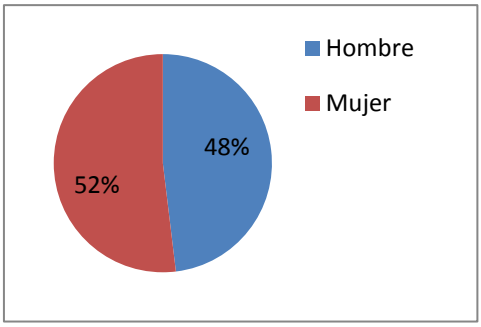
AÑO	P J.M	P J.T
2010	1637	1670
2011	1646	1610
2012	1630	1605
2013	1586	1457

Tabla N° 01

Para el 2014 la distribución de la población estudiantil por grado se evidencia en la siguiente gráfica.



Grafica N° 02



En relación a distribución por género para el 2014 se cuenta con un 52% Hombres y 48% mujeres. En este aspecto se encuentra que los cursos de primaria tienen más hombres que mujeres, mientras que en básica secundaria hay más mujeres que hombres.

Gráfico N° 03

Distribución Según Localidad

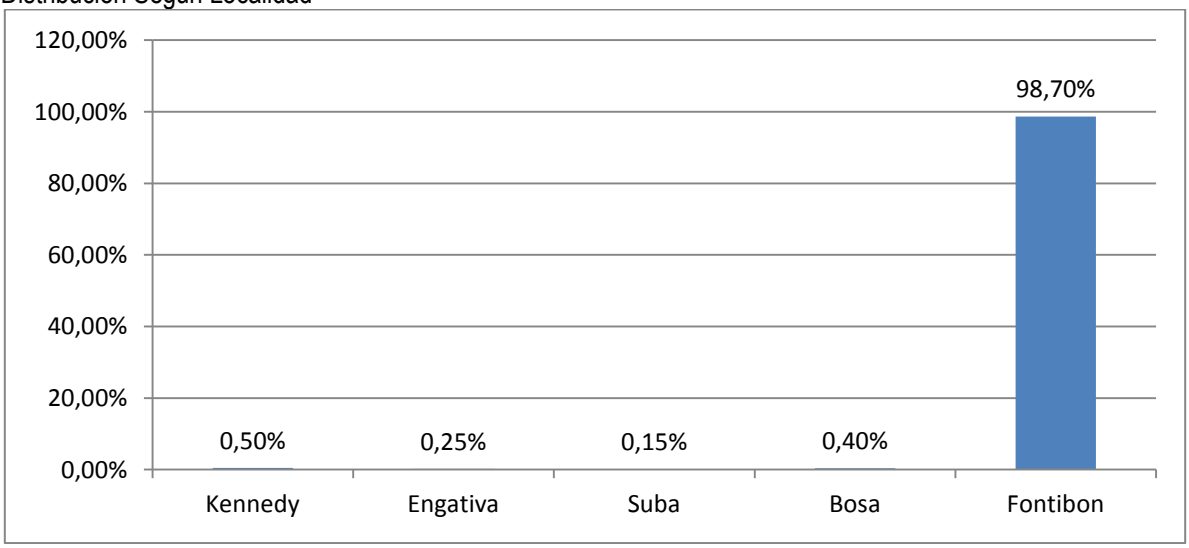
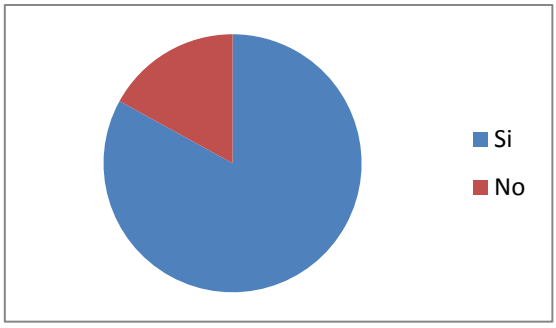


Gráfico N° 04

De la anterior gráfica se deduce que el 98,70% de los estudiantes viven en la localidad de fontibon y solo el 1,3% habitan en localidades como Kennedy, Engativa, Suba y Bosa.

INTERNET DESDE LA CASA



En cuanto al uso de internet desde la casa se encuentra que el 83% hace uso de esta herramienta mientras que un 17% que no cuenta con este recurso en la casa.

En este orden del total de la población que cuenta con internet un 95% lo hace para vincularse a redes sociales, siendo la mas usada la red social Facebook, Ask, Twitter y en menor grado Edmodo.

Gráfico N° 05

En relación a la georeferenciación y la participación por UPZ de la localidad y sus respectivos barrios se encuentra que el 28% de los estudiantes del colegio; residen en los barrios Atahualpa, Bahía Solano, Belén, Centenario, Cofradía, La Giralda, La Laguna, Las Flores y Palestina entre otros. En la UPZ San Pablo la cual es de clasificación predominantemente industrial se encuentra el 55% de los estudiantes; entre ellos los barrios el Recodo, Puente Grande, San Pablo, Bohíos, El Refugio, El Triángulo, La Aldea, La Estación, Villa Liliana, HB; entre otros.

En cuanto a las UPZ Modelia y Capellania de clasificación residencial mayoritariamente de estrato cuatro y tres se encuentra un 2 % de la población en los barrios Bosque de Modelia, Baleares y Capellania. Así mismo existe un 15% que se ubican en la UPZ zona franca.

II SITUACIÓN SOCIOECONOMICA.

Esta categoría permite conocer el nivel de calidad de vida del estudiante a partir de su situación económica de la familia; evidenciando a su vez el estado de la dependencia económica enmarcado en el estrato social, las fuentes de sostenimiento, la situación laboral actual de los padres. En cuanto al estrato se encuentra la siguiente información:

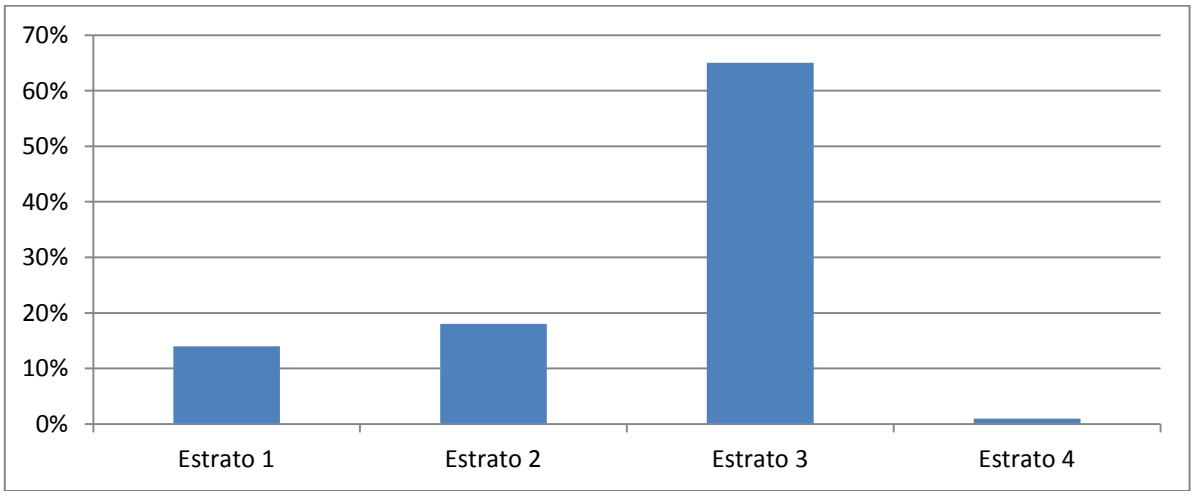


Gráfico N° 06

En relación a la situación económica de los padres de Familia y la cantidad de personas que aportan por grupo familiar se tienen los siguientes datos:

Aporte Económico por persona en cada familia	Porcentaje
Familias con solo una persona aportando al ingreso familiar	31%
Familias con dos personas aportando al ingreso familiar	48%
Familias con tres personas aportando al ingreso familiar	14 %
Familias con más de tres personas aportando al ingreso familiar	7%

Así mismo se observa que el Ingreso Mensual por núcleo Familiar está constituido por la siguiente tabla:

Hasta un salario mínimo SMLMV	36%
De uno a dos Salarios Mínimos SMLMV	42 %
De dos a tres Salarios Mínimos SMLMV	15%
De tres a cuatro Salarios Mínimos SMLMV	5%
Más de cuatro Salarios Mínimos SMLMV	2%

En relación a la tenencia de vivienda se encuentra que el 25% de los estudiantes encuestados manifiestan que la vivienda es propia y sin deuda; es decir que no tienen hipoteca o acreedores por el inmueble, el 12% coinciden en que su vivienda propia con deuda, es decir que el inmueble se está pagando; el 46% señala que la vivienda es de alquiler, mientras que el 17% señala que la vivienda es de tipo multifamiliar, es decir donde viven abuelos, tíos y demás miembros de la familia.

Tenencia de la Vivienda

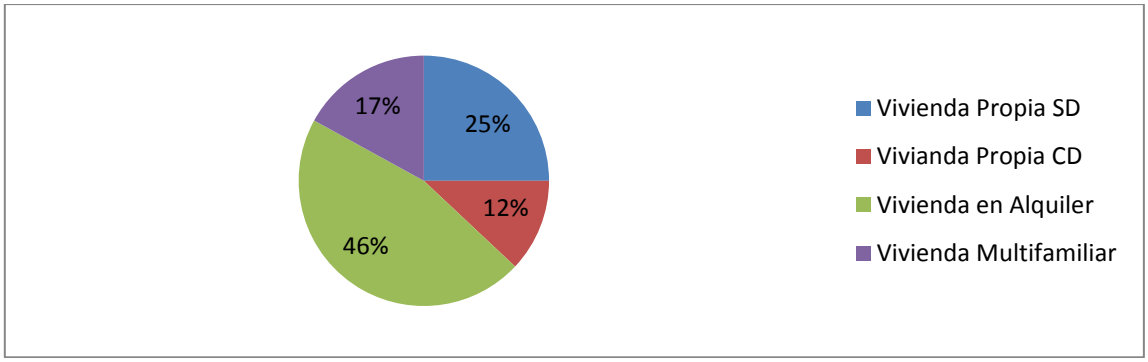


Gráfico N° 07

De acuerdo a la actividad laboral de los padres de familia se encuentra un 19% como empleados, este tipo de población dependen directamente de un salario en una empresa donde en la mayoría de los casos la labor se remite a mano de obra no calificada; en el renglón de microempresarios se encuentran un 21% de los padres; estos personas con algún tipo de negocio en los cuales se emplean. Se encuentra en el nivel de independientes el 51%; son aquellas personas que realizan actividades no como empresarios pero manteniendo niveles de independencia laboral; aquí se encuentran personas como maestros de obra, recicladores, vendedores ambulantes, etc.

Empleado	19%
Micro empresario	21%
Independiente	51%
Otro	9%

III BIOGRAFIA

En el componente biográfico, como tercera categoría se indaga sobre la situación familiar del estudiante, los niveles de escolaridad a nivel familiar, el estado civil de los padres, como también se indago sobre los problemas de salud, situaciones de incapacidad o necesidad especial.

Cantidad de Hermanos por familia

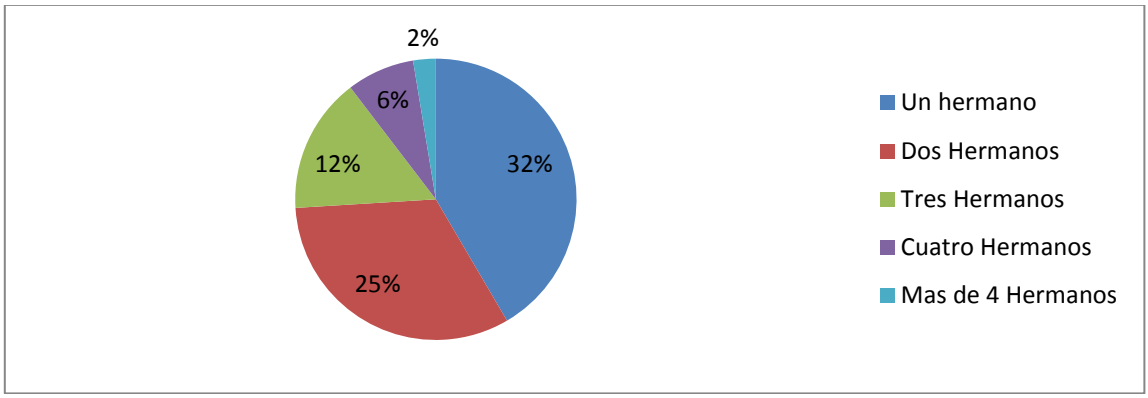


Gráfico N° 08

De acuerdo a la composición familiar se encuentra diferentes tipos de conformación de familias, la distribución se presenta en la siguiente tabla.

Composición Familiar	Porcentaje
Viven con padre, madre, hermanos	72%
Viven con padre, madre, abuelos, hermanos	27%
Viven con padre, madrastra, hermanos	1%
Viven con padre, madre, hermanos, primos	13%
Viven con padrastro, madre, hermanos	10%
Viven con padre, madre, hermanos, abuelos, tíos	16%

Nivel de Escolaridad de los padres

Primaria completa	25%
Bachillerato Completo	54%
Nivel Técnico	8%
Nivel Tecnológico	6%
Nivel Profesional	5%
Nivel Especializado	2%

Nivel de Escolaridad de las Madres

Primaria completa	18%
Bachillerato Completo	58%
Nivel Técnico	12%
Nivel Tecnológico	7%
Nivel Profesional	5%
Nivel Especializado	0%

Estado civil de las familias

Casados	33%
Unión libre	41%

Viudo / Viuda	3%
Divorciado	6%
Solteros	17%

En cuanto al fallecimiento de padres o madres se encuentra que en el 3% de los estudiantes tiene el padre o madre fallecida. Así mismo en relación a la salud de los estudiantes y de acuerdo a registros del Hospital de Fontibon; entidad que ha elaborado estudios en relación a la salud de los estudiantes encontrando datos como; cantidad de estudiantes gestantes, estudiantes con desnutrición, estudiantes con sobre peso y estudiantes en riesgo.

GRUPO DE EDAD	MUJER		HOMBRE		
	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje	TOTAL
Niños y niñas menores de 5 años	15	0.5	9	0.3	24
Niños y niñas de 5 a 9 años	596	19,6	598	19,7	1194
Adolescentes de 10 a 17 años.	936	30,8	856	28,2	1792
Jóvenes escolares de 18 y más años	11	0,36	15	0,49	26
*Gestantes	4	0,13	0	0,00	4
TOTAL	1562	51,4	1478	48,6	3040

Tomado Hospital de Fontibon

Distribución Porcentual de los Escolares por Régimen de Aseguramiento en Salud

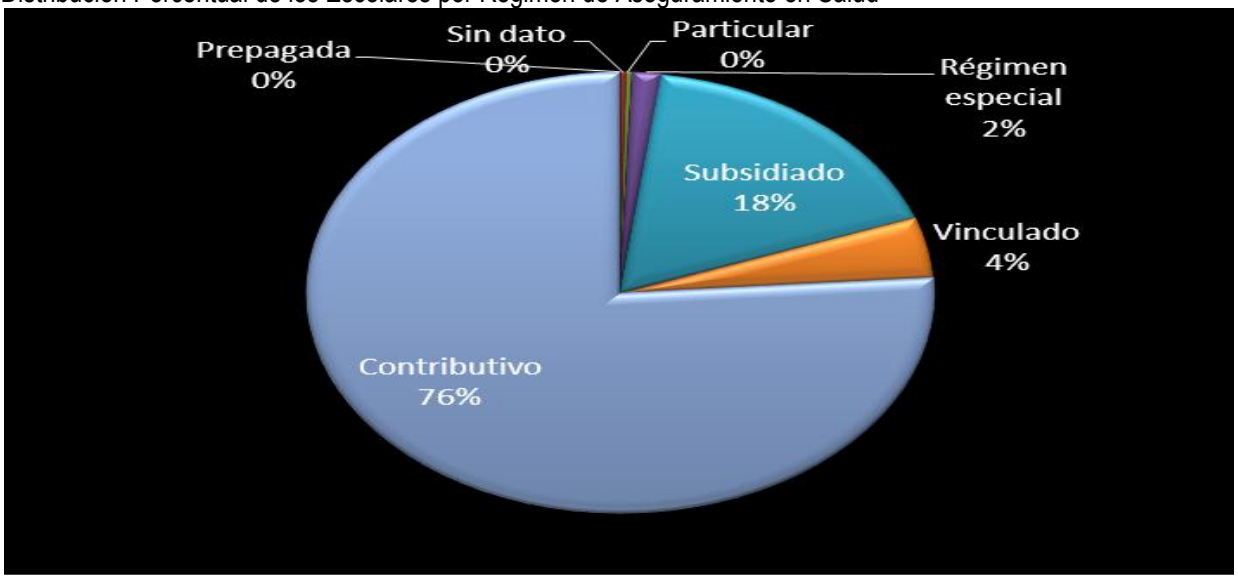


Gráfico N° 09 -Tomado Hospital de Fontibon

Indicador Peso Edad en Niños y Niñas Escolares Menores de 5 Años

Peso en menores de 5 años	JORNADA MAÑANA		JORNADA TARDE		
Estado nutricional	Casos	%	Casos	%	Total
Desnutrición global	1	7,7	1	9,1	2
Riesgo Bajo Peso Edad	2	15,4	0	0,0	2
Adecuado	8	61,5	8	72,7	16
Sobrepeso	1	7,7	0	0,0	1

Obesidad	1	7,7	2	18,2	3
Total	13	100	11	100	24

Tomado Hospital de Fontibon

Distribución Indicador Talla para la Edad

Indicador Talla para la Edad	JORNADA MAÑANA		JORNADA TARDE		
Estado nutricional	Casos	%	Casos	%	Total
Talla baja	3	23,1	3	27,3	6
Riesgo talla baja	2	15,4	3	27,3	5
Adecuada	8	61,5	5	45,5	13
Total	13	100	11	100	24

Tomado Hospital de Fontibon

Distribución Talla para la Edad en Niños y Niñas Escolares Menores de 5 Años

TALLA EN NIÑOS MENORE DE 5 AÑOS	JORNADA MAÑANA		JORNADA TARDE		
Estado nutricional	Casos	%	Casos	%	Total
Talla baja	3	23,1	3	27,3	6
Riesgo talla baja	2	15,4	3	27,3	5
Adecuada	8	61,5	5	45,5	13
Total	13	100	11	100	24

Tomado Hospital de Fontibon

Porcentaje en talla para la edad en niños y niñas escolares de 10 a 17 años.

TALLA EN NIÑOS DE 10 -17 AÑOS	JORNADA MAÑANA		JORNADA TARDE		
Estado nutricional	Casos	%	Casos	%	Total
Talla baja	100	10,9	67	7,7	167
Riesgo talla baja	307	33,3	288	33,1	595
Adecuado	514	55,8	516	59,2	1030
Total	921	100	871	100	1792

Tomado Hospital de Fontibon

Población con dificultad o discapacidad

Cognitiva	2%
Visual	14%
Auditiva	1%
Motriz	0,5%
Multidiscapacidad	0,5 %

Tomado Hospital de Fontibon.

En cuanto a la población con necesidades especiales se tiene la siguiente estadística.

Ciclo	Población con NEE
Uno	10
Dos	10
Tres	11
Cuatro	9
Cinco	9

IV ASPECTOS ACADEMICOS.

Los aspectos académicos determinan un registro histórico acerca de la procedencia de los estudiantes, las características académicas que han precedido el ingreso a la institución, el registro en pruebas saber de grados quintos, novenos, undécimo y el histórico del fracaso académico de años: 2010, 2011, 2012 y 2013.

Cuántas veces ha cambiado de colegio en los últimos 5 años?

No han cambiado de colegio en los últimos años	57%
Han cambiado solo una vez en los últimos cinco años	28%
Han cambiado solo dos veces en los últimos cinco años	8%
Han cambiado solo tres veces en los últimos cinco años	4%
Han cambiado solo cuatro veces en los últimos cinco años	1%
Han cambiado más de cuatro veces en los últimos cinco años	1%

Índice de Repitencia -Fracaso Escolar en los Últimos Años
Con el fin de analizar el comportamiento académico de los estudiantes por año se establece en las siguientes graficas el fracaso escolar de los estudiantes, observando los grados donde se evidencia mayor pérdida de año.

Comportamiento académico año 2010

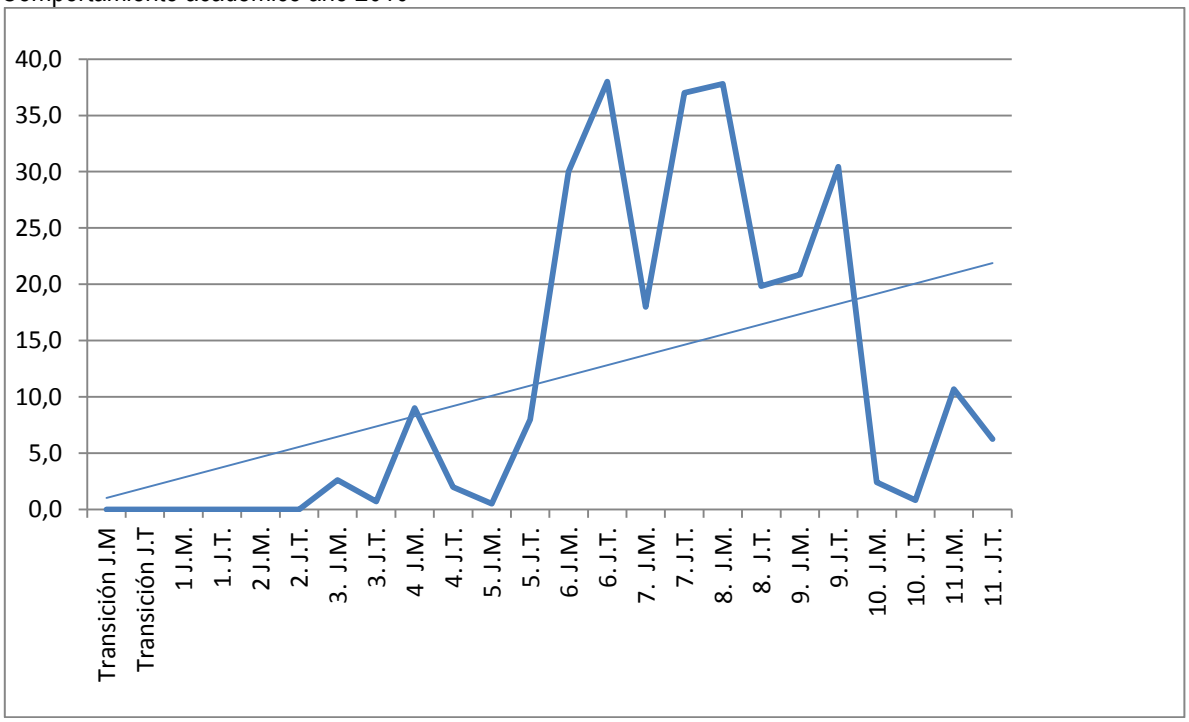


Gráfico N° 10 –Datos tomados de Secretaria del colegio.

Comportamiento Académico 2011.

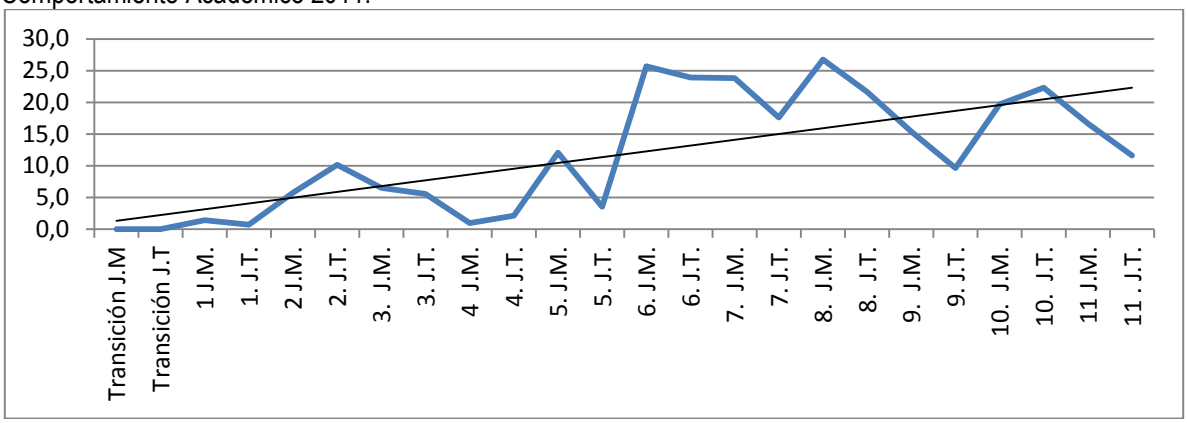


Gráfico N° 11. Datos tomados de Secretaria del colegio.

Comportamiento Académico 2012.

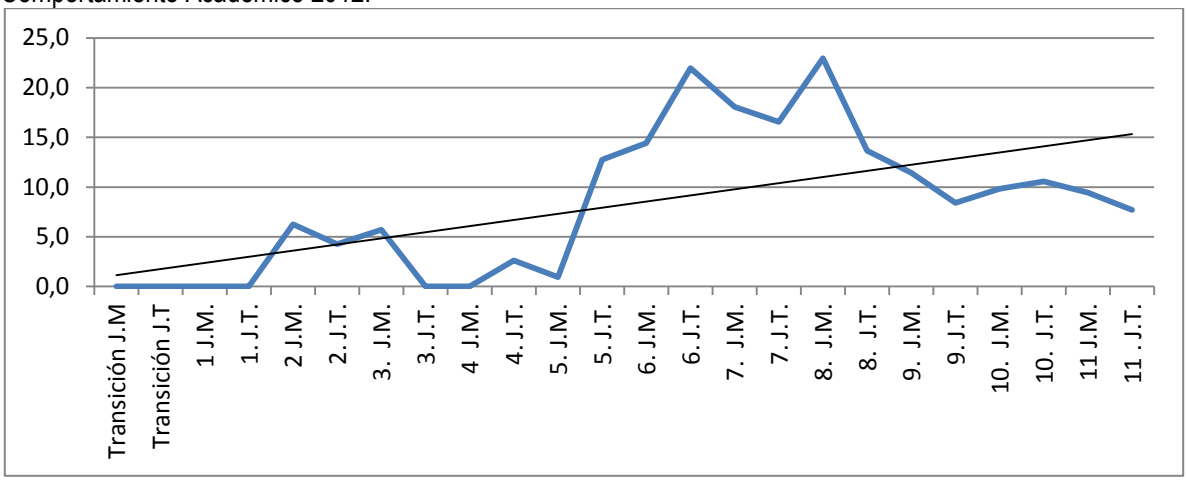


Gráfico N° 12. Datos tomados de Secretaria del colegio.

Comportamiento Académico 2013.

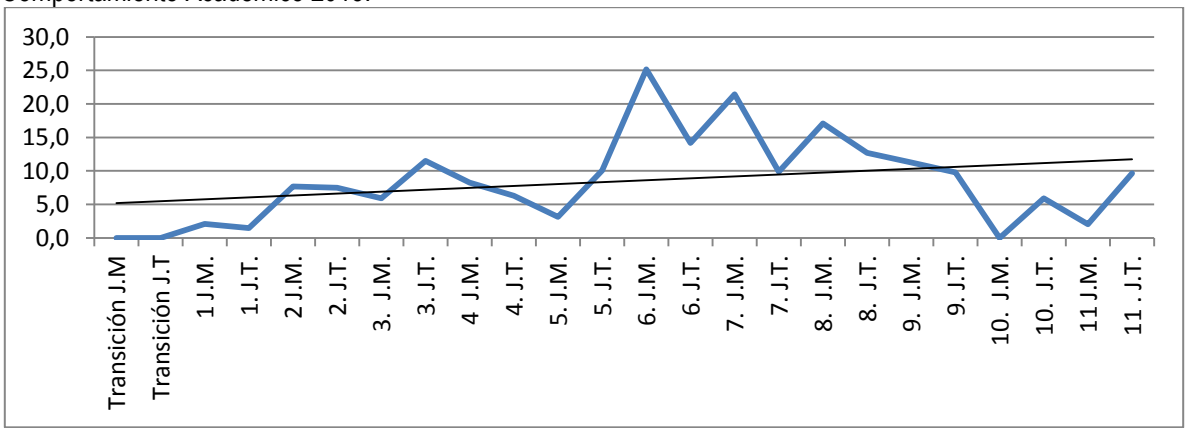


Gráfico N° 13. Datos tomados de Secretaria del colegio.

Comportamiento académico promedio durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

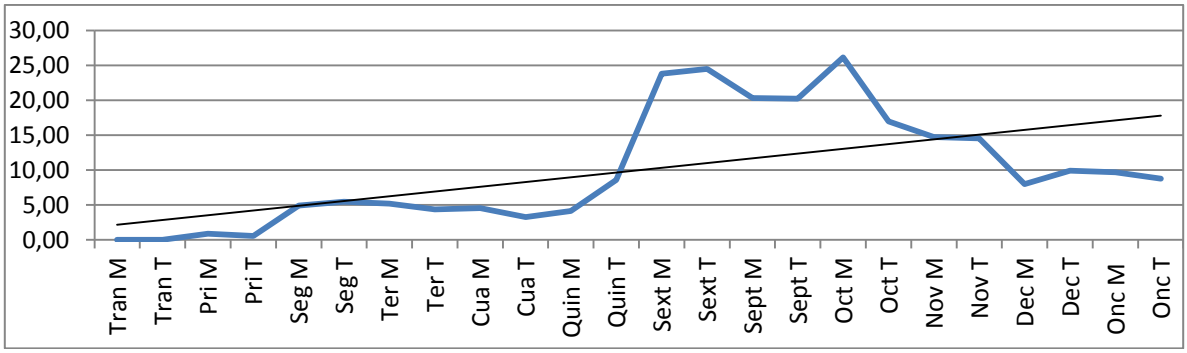


Gráfico N° 14 – Datos tomados Secretaria del Colegio.

En resumen se puede concluir que la mayor problemática en el orden académico de colegio se encuentra en el desempeño de grados sextos, séptimos y parte de los grados octavos. Por lo cual es imprescindible fijar estrategias de acompañamiento desde grados anteriores con el fin de fortalecer las habilidades de pensamiento, conceptos, procedimientos y actitudes en el cultivo de su proyecto de vida.

Pruebas Saber Quinto Lenguaje: años 2009- 2012 Promedio de 311, Desviación de (67) (77)

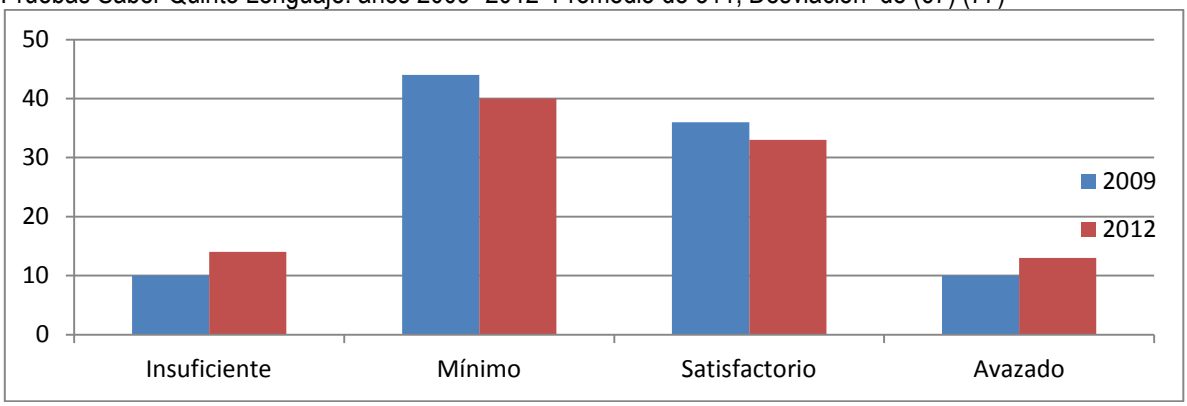


Gráfico N° 15. – Datos tomados Icfes.

Prueba Saber Quinto Matemáticas Años 2009 – 2012: Promedio de 304 – 308 Desviación de 68

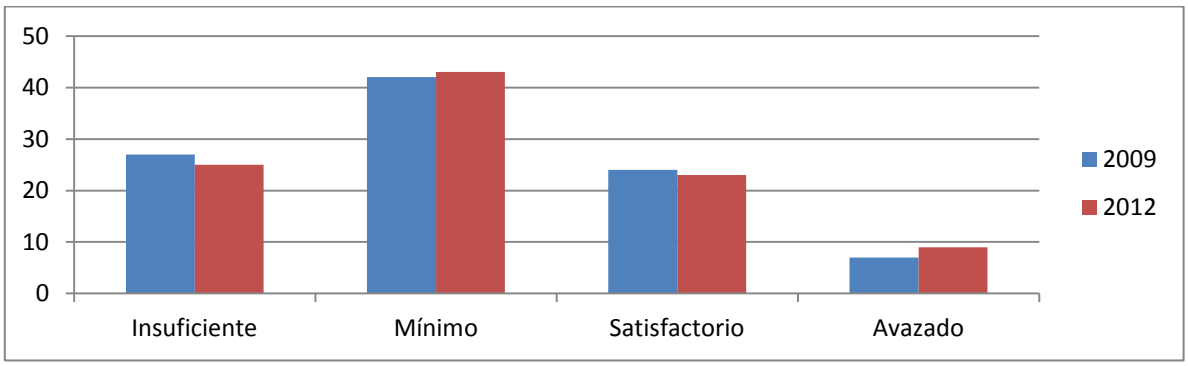


Gráfico N° 16 –Datos Tomados Icfes.

Pruebas Saber Quinto Ciencias: años 2009- 2012 Promedio de 311 - 308, Desviación de (68) (70)

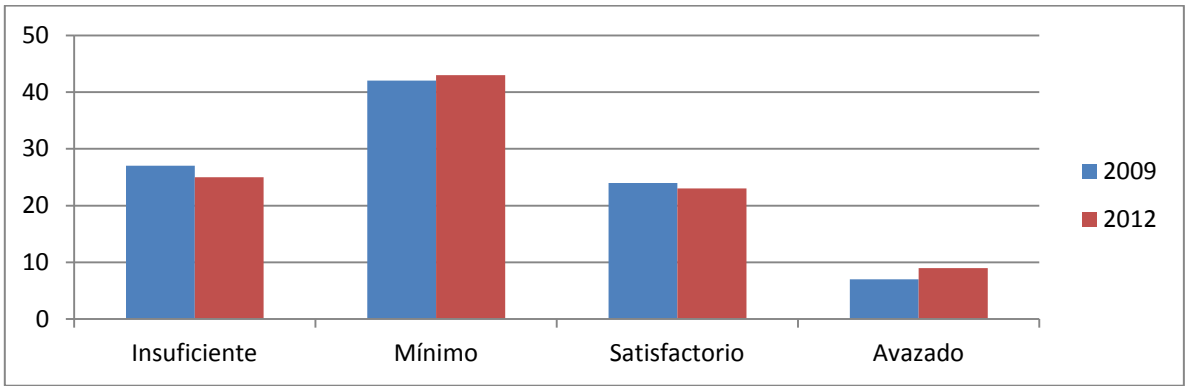


Gráfico N° 17 –Datos tomados Icfes.

En cuanto a las pruebas Saber en grados quinto se resalta que en lenguaje, matemáticas y ciencias no se presentaron notables diferencias. Sin embargo para los mismos años en las pruebas de grado noveno de lenguaje y Ciencias Naturales si se presentaron variaciones significativas.

Pruebas Saber Noveno Lenguaje: años 2009- 2012 Promedio de 306- 338, Desviación de (67) (68)

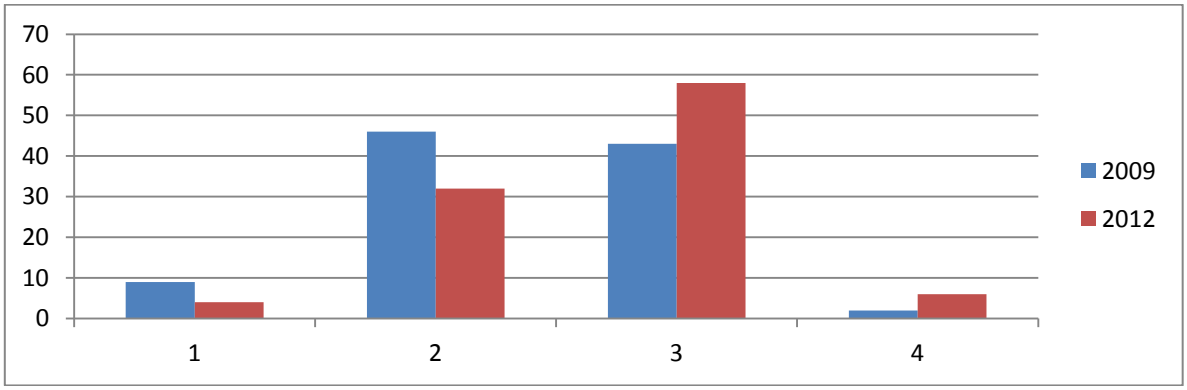


Gráfico N° 18 –Datos tomados Icfes.

Pruebas Saber Noveno Matemáticas: años 2009- 2012 Promedio de 326- 326 -Desviación de (73) (77)

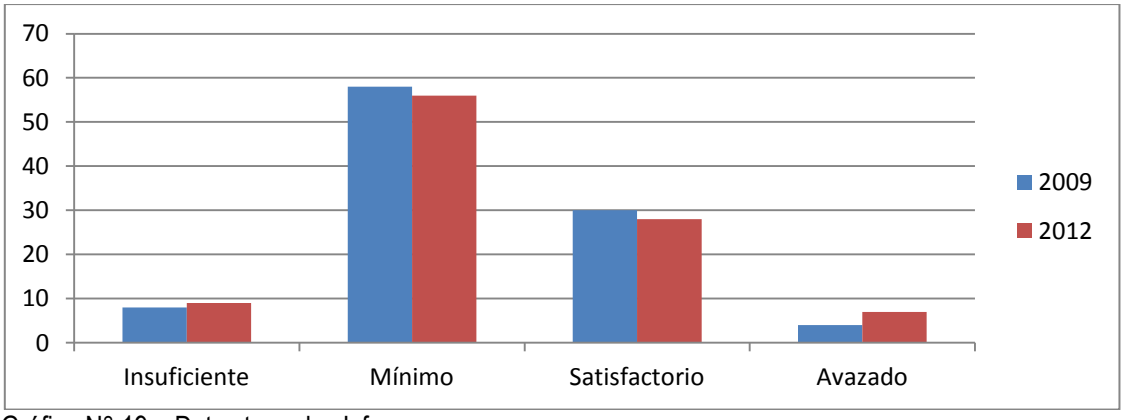


Gráfico N° 19 –Datos tomados Icfes.

Pruebas Saber Noveno Ciencias: años 2009- 2012 Promedio de 309- 345 -Desviación de (73) (77)

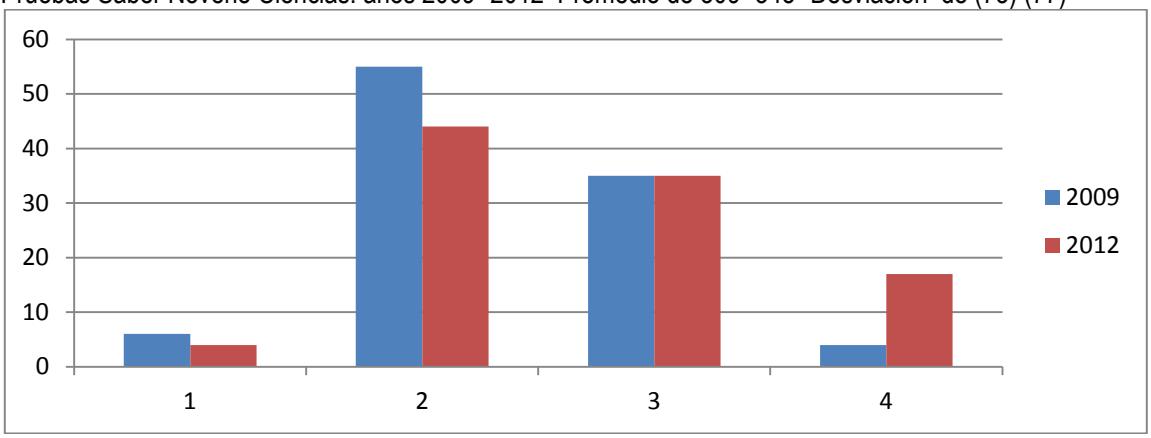


Gráfico N° 20 –Datos tomados Icfes.

Pruebas Saber 11 – 2013

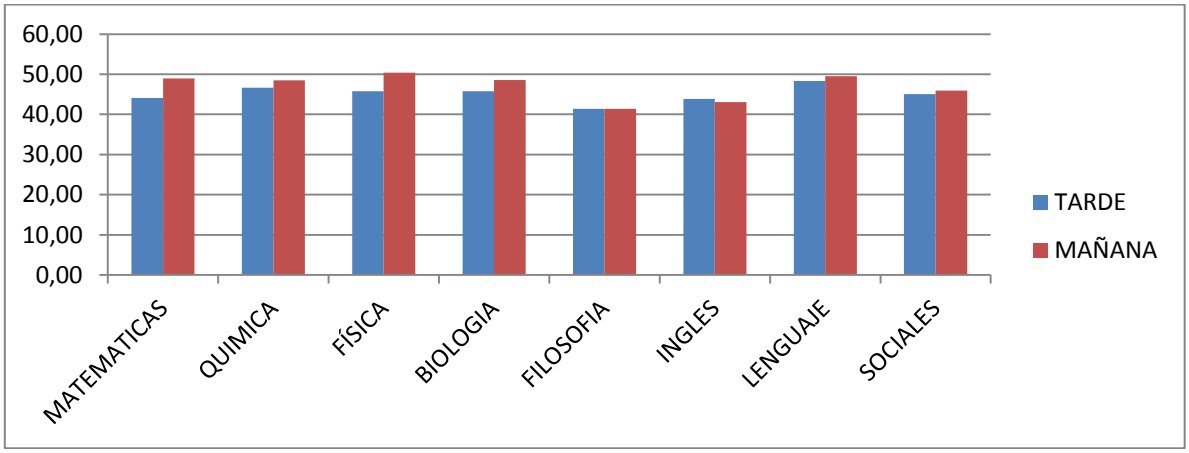


Gráfico N° 21 –Datos tomados Icfes.

Prueba Saber 11 – 2012

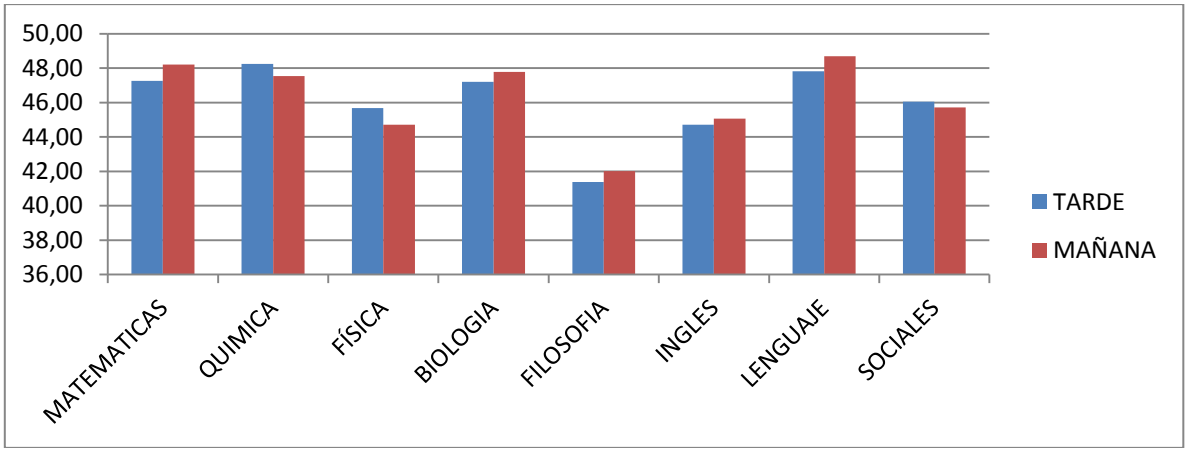


Gráfico N° 22 –Datos tomados Icfes.

Prueba Saber 11 – 2011

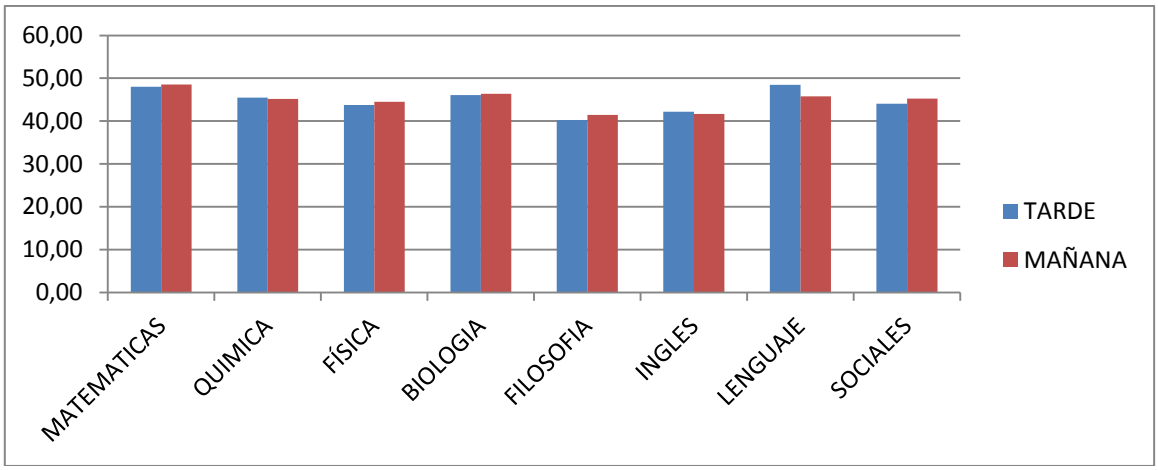


Gráfico N° 23. –Datos tomados Icfes.

Consolidado de puntajes en pruebas Icfes

A	JORNADA	MATEM	QUÍMICA	FÍSICA	BIOLOGÍA	FILOSOFIA	INGLES	LENGUAJE	SOCIALES
13	TARDE	44,13	46,68	45,74	45,75	41,38	43,87	48,29	45,08
13	MAÑANA	48,99	48,52	50,42	48,56	41,35	43,03	49,55	45,95
12	TARDE	47,25	48,25	45,67	47,20	41,37	44,71	47,81	46,05
12	MAÑANA	48,21	47,54	44,70	47,77	42,01	45,07	48,69	45,71
11	MAÑANA	48,56	45,14	44,47	46,37	41,47	41,68	45,81	45,24
11	TARDE	48,05	45,47	43,74	46,07	40,23	42,19	48,49	44,09

–Datos tomados Icfes.

Consolidado de Desviaciones en pruebas Icfes

AÑO-Jornada	DESVIACI MATEM	DESVIACIÓN QUIMIC	DESVIACIÓN FISICA	DESVIACIÓN BIOLOGI	DESVIACIÓN FILOSOFI	DESVIACIÓN INGLES	DESVIACIÓN LENGUAJ	DESVIACIÓN SOCIALE
13- TARDE	7,83	9,00	9,23	7,00	8,58	7,51	6,61	7,78
13- MAÑANA	8,99	6,79	8,74	6,88	8,90	6,52	6,93	6,17
12- TARDE	10,37	5,71	7,95	6,32	9,49	7,67	6,76	7,92
12- MAÑANA	9,14	5,47	7,23	7,05	8,23	8,12	6,10	7,33
11- MAÑANA	10,4	7,7	9,3	9,1	10,6	7,4	10,1	9,1
11- TARDE	11,0	6,9	8,7	8,7	11,5	6,6	10,0	8,5

–Datos tomados Icfes.

Razones por las que asiste al colegio.

Le gusta aprender	80%
Le obligan a asistir	2%
Por rutina	9%

Por estar en compañía de los amigos	4%
Preferiría no asistir	1%
Otro	4%

Qué le motiva a continuar en el colegio?

El reconocimiento por parte de la institución	15%
El logro personal	68%
Solo por el título al graduarme	5%
Por complacer a los padres y/o familiares	9%
Para hacer amigos	2%
Otro	3%

Qué es lo que más le gusta del colegio?

El socializar con amigos	51%
Las instalaciones del colegio	8%
Los recursos didácticos que se utilizan	13%
La metodología de los docentes	9%
Las opciones existentes en la media fortalecida	11%
Otros	7%

Cuál es el área de estudio que más le gusta?

Ciencias Sociales	7%
Ciencias Naturales: Física, Química y Biología	10%
Matemáticas	19%
Idiomas y lengua castellana	11%
Educación física	29%
Artes, Música, Teatro	17%
Otras	5%

Que expectativas tiene una vez se gradué?

Estudiar	23%
Trabajar	4%
Estudiar y Trabajar	70%
Formar una familia	1%
Otro	2%

En cuanto a educación vez se gradué que piensa hacer?

Solo tener el bachillerato (Media)	4%
Técnico	9%
Tecnólogo	5%
Profesional	80%
Otro	3%

Qué tipo de orientación académica tomaría para su educación superior?

Ingenierías, matemáticas y tecnologías de la información	21%
Ciencias económicas y administrativas	11%
Ciencias de la salud	11%
Licenciaturas en educación	2%
Lenguas, humanidades y derecho	4%
Artes y Música	16%
Educación física y deportes	11%
Ejercito o Policía	8%
Ninguno	3%
Otro	12%

Estudiantes que estudian y trabajan

Porcentajes de estudiantes que realizan labores, trabajos o acciones adicionales a su estudio	9%
Porcentaje de estudiantes que solo se dedican a estudiar	91%

Estudiantes que reciben ingresos por las labores que realizan

Porcentaje de estudiantes que reciben algún ingresos por labores que realizan	17%
Porcentaje de estudiantes que no reciben ingresos por labores que realizan	83%

V. INTERESES GUSTOS Y NECESIDADES

Los aspectos relacionados con los intereses, gustos y necesidades, el uso del tiempo libre, fuentes de información, gustos, intereses y necesidades se caracterizan a continuación con el fin de formular elementos de fortalecimiento de las mismas.

Qué es lo que más valora actualmente la su vida?

El amor	8%
La amistad	9%
La familia	74%
El dinero	1%

La diversión	5%
La soledad	1%
Otro	3%

Pertenece o participa activamente en algún grupo social, deportivo o musical?

Scouts	1%
Barras de equipo de futbol	3%
Grupos de oración o religiosos	5%
Grupos musicales (Bandas, orquestas, etc.)	9%
Deportes individuales o equipos deportivos	25%
Ninguno	57%

Tiene una relación afectiva (Noviazgo)

No	93%
Si	7%

Espacios se comparten en familia

Horas de comida	59%
Ver televisión	32%
Para practicar algún deporte	3%
Actividades religiosas	2%
No comparten	4%
Otro	%

Nivel de dialogo diario con los padres

Porcentaje de estudiantes que si dialogan con sus padres diariamente	62%
Porcentaje de estudiantes que no dialogan con sus padres diariamente	38%

Cuando tiene que pedir un consejo o ayuda, quien es la primera persona a la que acude?

Mamá	59%
Papá	7%
Abuelos	3%
Hermanos	8%
Amigos	11%
Docentes	1%
No pide ayuda	8%

Otro	3%

Área en la que cree tener habilidades

Teatro/ Danzas	27%
Física	5%
Sociales	9%
Ética	2%
Religión	6%
Matemáticas	15%
Geometría	4%
Estadística	3%
Edu/física	3%
Biología	12%
Química	5%
Español	3 %

CONCLUSIONES

A través de la anterior investigación se han podido identificar las principales características del perfil socioeconómico del estudiante del colegio Internacional de Fontibon, explorando las variables demográficas, biográficas, socioeconómicas, académicas y aquellas relacionadas con el uso del tiempo libre; obteniendo un análisis detallado sobre la situación de los estudiantes, constituyendo de esta manera un insumo importante para el sistema de información de la institución.

Este estudio permite de igual manera, analizar la relación existente entre las diferentes variables resaltando que el 98% de los estudiantes viven en la localidad. Se percibe que de la población el 83% hace uso de internet y en su mayoría lo utilizan para acceso a redes sociales lo que se convierte en una alternativa de seguimiento y formación a la población. Se señala en relación a lo académico que cerca al 80% aportan hasta dos personas y solo un 7% de las familias cuentan con más de tres personas que aportan a ingreso del hogar.

En función de Ingreso mensual por núcleo familiar se encuentra un porcentaje cercano al 70% de la población subsiste hasta con dos salarios mínimos mensuales, así mismo y de acuerdo a la composición familiar el 72% convive con padres y hermanos. Se resalta que de las madres de familia el 58% tienen bachillerato completo, mientras que en los padres de familia este porcentaje se reduce al 54%. Así mismo se encuentra un 5% de los padres con formación profesional.

En cuanto al estado civil de las familias el 41% se encuentra en unión libre, en el renglón de salud y nutrición se resalta índices altos en desnutrición (9,1% J.T), sobre peso (7,7 % J.M), obesidad (18% J.T). En este aspecto el 61% de la jornada mañana y el 45% de la jornada de la tarde presentan indicadores adecuados en nutrición. En relación al historial escolar el 57% de los estudiantes de grado undécimo no ha cambiado de colegio y un 28% lo ha hecho en los últimos 5 años.

En cuanto a pruebas saber quinto los resultados no refleja diferencias significativas en las dos últimas aplicaciones, en los rangos de insuficiente y mínimo se ubica aproximadamente el 60% y en las tres pruebas

de grado quinto el nivel avanzado no supera el 9% de la población. Es importante advertir que los datos arrojados por el sistema de pruebas del Icfes no arrojan resultados públicos discriminados según las competencias de cada área; caso del área de ciencias donde es necesario analizar el uso comprensivo del conocimiento científico, la explicación de fenómenos, el cultivo de la indagación; elementos que miden el desarrollo de habilidades de pensamiento de los estudiantes.

Dentro de la categoría Rendimiento Académico se analizo el fracaso escolar dando cuenta de porcentajes mayores el 30% por curso en repitencia dentro de los años 2010, 2011, 2012 y 2013. La mayor problemática se encuentra en grados sexto a octavo, por lo que se requiere fortalecer estrategias para el mejoramiento de habilidades, conceptos, procedimientos y actitudes en la población de primaria.

En relación a pruebas Icfes aplicadas a grado once y las sumatorias de puntajes de ambas jornadas se encuentran leves diferencias que se consignan en la siguiente tabla.

Año	Jornada	Puntaje
2013	Tarde	360,92
	Mañana	376,37
2012	Tarde	368,31
	Mañana	369,70
2011	Mañana	358,74
	Tarde	358,33

Para la quinta categoría: Gustos, Intereses y Necesidades se encuentra que la principal razón por la que los estudiantes asisten al colegio es por el gusto por aprender 80%, un 9% lo hace por rutina y un 2% lo considera obligación. De esta misma categoría el 68% considera estudiar como un logro personal y el 9% estudia por complacer a los padres. En cuanto a motivación el factor que acerca al colegio es la socialización con el par. Así mismo las áreas de estudio que más les gustan son: Edu Física, Matemáticas y Artes, mientras que ante la pregunta del tipo de orientación académica tomaría para su educación superior un 21% señala las ingenierías, matemáticas y tecnologías de la información. Es importante advertir que según la percepción de los estudiantes un 27% cree tener habilidades para el teatro y la danza, un 15% para matemáticas y 12% para ciencias naturales.

FICHA TECNICA DEL ESTUDIO

Objetivo General

Identificar las principales características del perfil socioeconómico de los estudiantes del Colegio Internacional de Fontibon al finalizar el año 2014.

Objetivos Específicos

a. Determinar el comportamiento de las variables demográficas, biográficas, socioeconómicas, académicas y aquellas relacionadas con el uso del tiempo libre,

DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de Estudio

El presente estudio es de naturaleza descriptiva, dirigido a observar y caracterizar a la población estudiantil matriculada en el año 2014, realizando análisis sobre resultados académicos de años anteriores, la información pasa por un proceso de análisis, apoyado en información cualitativa, primaria y secundaria. A través del estudio, se busca entregar al colegio un diagnóstico claro y preciso de la comunidad estudiantil a

partir de lo identificado, de manera que se generen acciones que procuren disminuir las necesidades y dificultades de los estudiantes.

Población y Muestra
El total de población está constituido por el número de estudiantes matriculados en los diferentes grados del colegio en las dos jornadas. El tamaño de la muestra se calculó sobre el 40% de la población.

Tipo de Muestreo
Muestreo aleatorio simple, en el cual todos los elementos de la población objeto de estudio tienen igual oportunidad de ser elegidos para ser incluidos en la muestra. Disponer de este tipo de muestra garantiza que la selección de los estudiantes es hecha sin sesgos de ninguna especie y ofrece la base estadística para determinar la confianza que puede asociarse con las inferencias.

Variables objeto de estudio
Georeferenciación: Lugar de origen, geográfica, tenencia de internet, barrio, Upz, Localidad.
Biográficas: Genero, estado civil, personas con quienes vive, vivienda (propia o en alquiler), nivel educativo alcanzado por los familiares.
Socioeconómicas: Estrato socioeconómico, sustento económicamente, fuentes de sostenimiento, vinculación laboral, asignación salarial, dedicación laboral, relación trabajo- estudio, actividad del cónyuge y personas a cargo.
Académicas: Institución de donde provienen, concepciones acerca del colegio y del estudio del presente y futuras.
Intereses y Necesidades: Uso del tiempo libre, Tiempo dedicado a actividades culturales y recreativas, actitudes, gustos, intereses y necesidades.

Fecha: Marzo - Octubre 2014.
Fuentes: Icfes.gov.co, Secretaria del Colegio Información reportada DANE.
Instrumentos y plataforma estructurada en Gmail por la Universidad EAN
Validación y Corrección del Proceso: Nelson E. Barrios J.

3. COMPONENTE PEDAGÓGICO DEL PEI: EDUCACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y SU INFLUENCIA EN LA CALIDAD DE VIDA

Concepto de educación que sigue el colegio
El Colegio Internacional de Fontibón asume la educación como la capacidad de formar y dar respuesta a las demandas que hace la comunidad, la ciudad y el país a partir de procesos pertinentes que lleven a la comprensión del medio físico, biológico, social y cultural, a la construcción de una ética ciudadana y a la apropiación de elementos de la cultura donde se fomenten la participación y la convivencia activa mediante una propuesta educativa que fortalece la capacidad de reflexión y análisis crítico entre el sujeto y su interacción con su entorno: de manera que el estudiante construya posibles alternativas de solución a problemáticas y a su "Proyecto de Vida"

Enfoque pedagógico
El Colegio ha definido el enfoque pedagógico significativo histórico social
El enfoque pedagógico del Colegio Internacional de Fontibón propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del alumno; este enfoque apunta a la formación de personas como sujetos activos capaces de tomar decisiones y emitir juicios de valor, lo que implica la participación activa de los docentes y estudiantes que interactúan, reflexionan y construyen entorno a las estructuras de conocimiento; se considera de esta manera que el desarrollo del aprendizaje del estudiante está influido por la sociedad,

donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar el desarrollo del espíritu colectivo, el conocimiento científico-técnico y el desarrollo emocional para la convivencia en sociedad.

Elementos del enfoque pedagógico Institucional

Se debe reflejar estrechamente con el aprendizaje colaborativo y el paradigma cognitivo, buscando la influencia de dicho aprendizaje en el medio escolar y sociocultural. Aunque este enfoque puede tener aportes desde muchas vertientes, se tomaran como referentes los planteamientos de Vigotsky con el fin de establecer lineamientos en cada una de las áreas y ciclos, a fin de perseguir el alcance del horizonte institucional.

- Desarrollo de las funciones cognitivas y sicológicas de orden superior; estas tienen su raíz en las relaciones sociales que dan muestra de la comprensión, la adquisición del lenguaje, los conceptos, entre otros procesos, se realizan como resultado de la interacción del individuo con el mundo físico, pero particularmente con las personas que le rodean. Este referente determina al estudiante como persona que aprende desde la experiencia socio histórico, a través de la intercomunicación con el resto de los seres humanos.
- Los procesos sicológicos se encaminan hacia la transformación de las actitudes y comportamientos que den muestra del empoderamiento de los principios y valores institucionales; de la capacidad de participación y del sentido crítico propositivo.
- La enseñanza, debidamente organizada debe conducir al desarrollo de las zonas de desarrollo próximo (ZDP), en esta perspectiva, el docente es un agente cultural, un mediador entre el saber sociocultural, los procesos y mecanismos de apropiación por parte de los estudiantes.
- La enseñanza desde todas las áreas consiste, básicamente en crear zonas de desarrollo próximo con los alumnos, por medio de la estructuración de sistemas de andamiaje (apoyo y ayuda) flexibles y estratégicos. El concepto de andamiaje adquiere una importancia particular, en razón de las posibilidades que ofrece para promover el traspaso del control sobre los contenidos de un estudiante-novato, de manera que desarrolle las construcciones necesarias para aprender.
- El rol del docente consiste en diseñar, inducir, modela, clarificar y hacer preguntas para que los estudiantes propongan, ejerciten y practican las habilidades y construyan el conocimiento que se pretenden desarrollar.

Rasgos de esta perspectiva:

- Se centra en el sujeto que aprende.
- El conocimiento no es una copia fiel de la realidad sino una construcción del ser humano.
- Las personas son sujetos activos que aprenden, inician y aprovechan experiencias, buscan información para resolver problemas y reorganizar lo que ya saben para lograr nuevos aprendizajes.
- La construcción del conocimiento depende de los saberes o representaciones acerca de la realidad y de la actividad a realizar, así como de la actividad interna o externa que el sujeto realice.
- El punto de partida de todo aprendizaje son los conocimientos previos..
- El aprendizaje se produce cuando entran en conflicto, lo que el estudiante sabe con lo que debería saber.

MODELO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN

EL CONSTRUCTIVISMO

El Colegio Internacional de Fontibón adopta como modelo el Constructivismo y se entiende este como el conjunto de referentes teóricos, epistémicos y metodológicos unificados que propenden por un aprendizaje en los estudiantes a partir del hacer; buscando el desarrollo de las competencias institucionales,de manera que se permita la construcción de conocimiento cada vez más elaborado, este debe partir de la realidad buscando que el estudiante sea capaz de construir su conocimiento, con el profesor como guía y mentor que otorgue la libertad necesaria para que explore, deducir, hipotétizar, inferir, encontrar, proponer y argumentar soluciones no solamente a los desempeños académicos sino a la vida propia del estudiante; de esta manera la evaluación es procesual, flexible, pertinente y atiende al desarrollo integral y particular del persona.

Características del Aprendizaje Constructivista en el CITI.

El ambiente de aprendizaje constructivista se puede diferenciar por tres características:

(1) El diseño de aprendizajes deben proveer a las personas del contacto con múltiples representaciones de la realidad estas no deben evadir las simplificaciones evidenciando la complejidad del mundo real.

(2) El modelo constructivista se enfatiza en construir conocimiento, resalta tareas auténticas y significativas del contexto, proporciona entornos de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento desde los entornos de la vida diaria; en lugar de una secuencia predeterminada de instrucciones.

(3) Los entornos de aprendizaje constructivista fomentan la reflexión en la experiencia;permiten el contexto y el contenido, apoyan la "construcción colaborativa del aprendizaje, atreves de la negociación social, no de la competición entre los estudiantes para obtener apreciación y conocimiento (Jonassen, 1994).

Implicaciones Generales del Constructivismo.

- ***El Aprendizaje como un Proceso Activo***

En el proceso de alojamiento y asimilación de la información, resultan vital, la experiencia directa, las equivocaciones, y la búsqueda de soluciones. La manera en la que se presenta la información es de suma importancia. Cuando la información es introducida como una forma de respuesta para solucionar un problema, funciona como una herramienta, no como un hecho arbitrario y solitario.

- ***El Aprendizaje: Completo, Autentico y Real***

El significado es construido en la manera en que el individuo interactúa de forma significativa con el mundo que les rodea. Esto significa que se debe enfatizar de menor grado en los ejercicios de habilidades solitarias, que intentan enseñar una lección. Los estudiantes que se encuentren en aulas diseñadas con este método, llegan aprender estas lecciones, pero les resulta más fácil el aprendizaje, si al mismo tiempo se encuentran comprometidos con actividades significativas que ejemplifiquen lo que se desea aprender. En esta teoría, a los estudiantes se les debe enfatizar en el aula, las actividades completas, a diferencia de ejercicios solitarios de habilidades, actividades auténticas que resulten intrínsecamente interesante y significativas para el alumno, y actividades reales que den como resultado algo de más valor que una puntuación en un examen.

INVENTARIO METODOLÓGICO Y DIDÁCTICO DE LOS DOCENTES DEL COLEGIO INTERNACIONAL DE FONTIBON.

Retroalimentación de Trabajos de los Docentes
Aportes -Semana de Desarrollo Abril de 2014. Resultado socializado Septiembre de 2014.

El presente documento recoge los elementos del trabajo de la semana de desarrollo no presencial de Semana Santa 2014, en éste se solicitó contrastar el horizonte institucional del colegio conla programación consignada en la malla curricular, determinando los cómo se generan los saberes, las competencias y las estrategias pedagógicas y didácticas que el maestro ha planeado para el segundo periodo académico.

El trabajo se realizó bajo los elementos teóricos del modelo constructivista y enfoque significativo histórico social; buscando que los maestros evidenciaran las metodologías utilizadas y las herramientas didácticas más significativas con el fin de retroalimentar la práctica, fortalecer las concepciones y proponer caminos de empoderamiento del modelo pedagógico de la institución y su correspondiente alcance de los objetivos y metas institucionales.

El documento se estructura en tres partes; en la primera ubica los elementos más relevantes en torno a los modelos didácticos y sus concepciones, cuales se utilizan, en la segunda se explican las herramientas que los docentes aplican en los procesos de aprendizaje con los estudiantes y en la tercera se consigan las recomendaciones para fortalecer en el colegio la relación: modelo pedagógico, modelo didáctico y herramientas didácticas.

Es de recordar que el modelo pedagógico se constituye como base teórica que brinda los criterios para integrar desde la práctica el desarrollo de los elementos curriculares definidos en la planeación; estos tienen características dinámicas que potencian el aprendizaje, la motivación y el rendimiento escolar a partir de las dimensiones sociológica, antropológica (ser humano), epistemológica (saber) y psicológica (aspectos intelectuales, motivacionales, etc).

De otra parte el enfoque histórico social del colegio orienta el currículo desde el contexto social, cultural y de acuerdo a las características psicológicas, sociales y culturales de los estudiantes; para defender su singularidad; fomentar su actividad; propiciar el trabajo en equipo, el trabajo por proyectos (u otras formas de trabajo que propician la integración), uso de material como esencias de la metodología activa; combinado con el establecimiento de relaciones afectuosas y mediadas por valores de convivencia y democracia

En este orden de ideas y buscando contrastar el horizonte institucional del colegio con la malla curricular y las formas de enseñanza se determinan las principales formas cómo se generan los saberes y competencias que el maestro ha planeado encontrando diferentes prácticas pedagógicas entre las cuales se encuentran: clases expositivas, juego de roles, trabajo en grupo, grupos de investigación, trabajo individual, talleres, indagación de conocimientos previos, evaluación permanente, feedback pedagógico, interacción profesor-alumno, clases participativas, narración de historias, reflexión, resolución de problemas o casos, dramatizaciones, resúmenes, enseñanza recíproca. De las anteriores los modelos didácticos más utilizados son:

Modelos Didácticos	Porcentaje de aplicación
Asignación de Trabajos	8,27
Trabajo en Grupo	26,10
Congresos, Debate	14,54
Enseñanza Frontal	28,29
Exhibiciones Educativas	22,80

Con dichos modelos didácticos los docentes del colegio se han trazado la meta de: "*En cinco años visualizarse como una Institución que responda a un modelo pedagógico transferible en diversos contextos a través de: la consolidación de la educación por ciclos, y las políticas públicas. Donde sus egresados tengan mayor acceso a la Educación Superior y la vinculación al Sector Productivo, aportando al desarrollo de las competencias específicas y laborales, desde la ciencia y la tecnología, el emprendimiento y el desarrollo humano".*

Con respecto a las herramientas didácticas; entendidas estas como aquellos medios de los que se sirven los docentes y alumnos para facilitar el proceso de aprendizaje; cuyo objetivo es facilitar el esfuerzo intelectual necesario para comprender y construir nuevos conocimientos se resalta las herramientas didácticas más utilizadas:

Herramientas Didácticas	Porcentaje
Resúmenes	6,27
Mapas Conceptuales	19,29
Mapas Mentales	14,63
Cuadros Históricos	6,85
Cuadros Comparativos	12,80
Cuadros Sinópticos	3,66

Uve Heurística	4,27
Mentefactos	2,44
Ensayos	6,27
Historietas	3,66
Lecturas	2,44
Nemotecnias	2,44
Dramatizado	1,22
Sustentaciones	6,88
Uso de Herramientas Tics	1,83
Estudio de caso	1,22
Análisis de Noticia	3,83
Total	100%

Herramientas didácticas más usadas por área

Área	**Herramientas**
Humanidades	Cuadros Sinópticos, Mapas mentales, mapas conceptuales, ensayos, lecturas e historietas.
Matemáticas	Diagramas. Mapas Mentales y conceptuales.
Ciencias	Uve Heurística, Diagramas. Mapas Mentales y conceptuales.
Sociales	Diagramas. Mapas Mentales y conceptuales, ficha de noticia.
Artes – Ed Física	Diagramas
Primaria	Historietas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales

Conclusiones.

Si bien es cierto el colegio pretende en cinco años visualizarse como una Institución que responda a un modelo pedagógico transferible en diversos contextos a través de: la consolidación de la educación por ciclos, y las políticas públicas. Logrando mayor acceso a la Educación Superior y la vinculación al Sector Productivo, desde el desarrollo de las competencias específicas y laborales, desde la ciencia y la tecnología, el emprendimiento y el desarrollo humano, razón por la cual le es urgente cerrar brechas en el desarrollo de didácticas que unan y acerquen las tecnologías de la información y la comunicación.

En algunos casos los profesores visualizan incoherencia entre las estrategias didácticas y sus creencias, en tanto que material didáctico y láminas no pertenecen al grupo de estrategias didácticas y estas aparecen en los documentos realizados.

Entre las estrategias didácticas que mas desarrollan los docentes se encuentran
Trabajo en Grupo, los Congresos y Debates, la Enseñanza Frontal y las exhibiciones Educativas, en tanto que los esquemas conceptuales, los mapas conceptuales y mentales, los talleres de discusión y los ensayos pertenecen al grupo de las herramientas didácticas que más utilizan.

Se observa con preocupación que la categoría de uso de Tics, se visualiza un bajo grado de aplicación lo que puede generar brechas entre los aprendizajes de los estudiantes y las vivencias de los mismos.

En atención a la discusión de resultados, existe alto grado de consenso entre los profesores respecto de la coherencia entre las estrategias didácticas casi todas ellas se encuentran dentro del paradigma de lo inter estructural, que busca la participación activa de los estudiantes.

Llama la atención que algunos profesores no tienen claridad respecto de la acepción del concepto de didáctica, además de que confunden los recursos didácticos con las estrategias didácticas, y viceversa.

Proyección.

Luego del análisis sobre las Metodologías y Herramientas Didácticas más utilizadas por los docentes es necesario conceptualizar, unificar criterios en su aplicación y profundizar en el uso de ellas; sobre todo el vincular el uso de las mismas con la aplicación de las Tecnologías de la Información y la comunicación.

4. EVALUACION DEL APRENDIZAJE Y PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES

Por el cual se reglamenta y adopta el Sistema Institucional de Evaluación del Aprendizaje y Promoción de los y las estudiantes de Educación Preescolar, Básica y Educación Media del Colegio Instituto Técnico Internacional IED.

El Consejo Directivo del Colegio Instituto Técnico Internacional IED, en ejercicio de sus facultades y en especial las que le confiere a los Art. 144 y 145 de la Ley General de Educación de 1994 y en los Art. 8 y 11 del Decreto 1290 de 2009 y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 67 de la Constitución Nacional, consagra "La Educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás valores de la cultura. El Estado, la Sociedad y la Familia son responsables de la Educación". También la norma constitucional nos dice que la educación formará al/la colombiano/a en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; en la práctica del trabajo, la recreación, para el mejoramiento cultural, científico y tecnológico.

Así mismo el Estado ejerce la inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por la calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.

Que el Artículo 5 de la Ley 115 de 1994 consagra los fines de la educación que las instituciones educativas están obligadas a desarrollar a través de un currículo general, dentro de su Proyecto Educativo Institucional.

Que el Artículo 80 de la ley 115 de 1994 estipula que el M.E.N. establecerá un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación, con el fin de velar por la calidad, por el cumplimiento de los fines de la educación y por la formación moral, intelectual y física de los educandos. Diseñará y aplicará criterios y procedimientos para evaluar la calidad de la educación que se imparte, los logros de los estudiantes, la eficacia de los métodos pedagógicos, la organización administrativa y física de las instituciones y la eficiencia de la prestación del servicio.

Que el Artículo 11 del Decreto 1290 de 2009 plantea que cada establecimiento educativo, debe definir, adoptar y divulgar el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), después de su elaboración con el aporte de padres, madres, estudiantes y docentes, por el Consejo Académico, y posteriormente, aprobarlo en sesión en el Consejo Directivo, incorporándolo al Proyecto Educativo Institucional
Que el Programa de Articulación tiene su base en un conjunto de leyes, decretos y resoluciones que favorecen su orientación y sirven de base para proceder en armonía con las disposiciones oficiales.

Leyes: Constitución política de Colombia de 1991, Ley 115 de 1994 (Ley general de Educación), Ley 715 de 2001, Ley 749 de 2002, Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 (modificatoria de la Ley 80 de 1993), Ley 1188 de 2008, Ley 1850 de 2002, Ley 397 de 1997 (ley de Juventud), Ley 489 de 1998, Ley 119 de 1994.
Decretos: Decreto 1860 de agosto de 1994, Decreto 2566 del 2003, Decreto 2216 de 2003, Decreto 482 de 2007, Decreto 3020 de 2002, Decreto 591 de 1991 (reglamentario de la Ley 29 de 1990, Vigencia y Tecnología), Decreto 2170 de 2002 (reglamentario de la Ley 80 de 1993). **Decreto 1290.**
Resoluciones: Resolución del MEN, Nº 3462 de 2003, Resolución de la Secretaria de Educación de Bogotá Nº 480 de 2008.

RESUELVE:

ARTICULO 1. AMBITO DE APLICACIÓN. El Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE, contenidos en la presente resolución, se aplica a las niñas, niños y jóvenes vinculados al servicio público de la educación formal, prestada por el Colegio, en las diferentes jornadas que la constituyen. La interpretación de las normas contempladas en la presente resolución debe favorecer siempre la COBERTURA, CALIDAD, CONTINUIDAD Y UNIVERSALIDAD de la educación y la formación integral de los y las estudiantes.

PARAGRAFO. Se exceptúan para algunos niveles de promoción los estudiantes de Necesidades Educativas Especiales (NEE) que estén diagnosticados con: Hipoacusia y/o Déficit Cognitivo Leve; de acuerdo a las características de la necesidad que presente cada estudiante, se adaptará un sistema especial de evaluación con la orientación de profesionales especializados.

CAPITULO I.
PRINCIPIOS

ARTICULO 2. Que el Sistema Institucional de Evaluación de los y las estudiantes del Colegio es un proceso continuo, integral, dialógico y formativo.

1. **CONTINUA**: Se realiza de forma permanente haciendo un seguimiento a los estudiantes permitiendo observar el progreso y las dificultades que se presenten durante su proceso de formación y aprendizaje; realizando acciones para el mejoramiento cada día.

2. **INTEGRAL.** Por que se evalúan los procesos de desarrollo del ser humano: corporal-mental, espiritual-emocional, cognitivo (pensamiento, lenguaje y comunicación), la interacción social y la cultura del emprendimiento. Estos procesos se evidencian en las competencias y desempeños de cada estudiante.

3. **DIALÓGICO**. Por que valora el reconocimiento y encuentro de nuevos saberes, enriquece los actos comunicativos, las posiciones críticas, nuevas experiencias y prácticas novedosas.
4. **FORMATIVO.** Por cuanto las competencias objeto de la evaluación están relacionadas con la formación personal, ética y ciudadana, académica, investigativa, administrativa, vocacional y laboral de los estudiantes y egresados del colegio.

ARTÍCULO 3. La evaluación se centra en el desarrollo de competencias, teniendo en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje de los y las estudiantes, lo que permite detectar fortalezas y debilidades en cada uno de ellos. Así mismo define planes de nivelación o de profundización, con lo que se pretende un aprendizaje de mejor calidad en menor tiempo de los educandos.
Se consideran las siguientes competencias para ser evaluadas en los estudiantes del colegio, en concordancia con los lineamientos curriculares, los estándares nacionales e internacionales, las metas de calidad de la ciudad de Bogotá y de la institución, las siguientes:

a. LA COMPETENCIA COMUNICATIVA

Esta competencia consiste en la capacidad de los seres humanos para leer, hablar, escuchar y escribir, utilizando correctamente los signos, reglas que estructuran los procesos comunicativos. Implica una relación entre la acción, el pensamiento y el lenguaje, la promoción de capacidades para usar la lengua como

instrumento de significación en proceso cognitivos, comunicativos y estéticos. A su vez implica la producción de textos según las convenciones propias de los lenguajes en juego, reconocer anomalías sintácticas y reconstruir la significación profunda de los textos, así como la capacidad de reconocer y producir superestructuras, entendidas como el seguimiento de un principio lógico organizativo del texto.

b. LA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Capacidad para generar procesos de pensamiento basados en la argumentación, la modelación y el uso de herramientas para apropiarse, adaptar y transformar los conocimientos que proveen las ciencias y la tecnología para la comprensión del mundo y la solución de problemas.

c. HISTÓRICO SOCIAL Y CULTURAL

Esta competencia consiste en el desarrollo, promoción y fortalecimiento de valores humanos, que posibiliten la formación de personas con comportamientos y actitudes que expresan la apropiación de principios de vida éticos y universales en pro de la dignidad humana. Esta competencia pretende desarrollar capacidades para asumir hábitos que busquen un crecimiento personal y bien común, entendiendo y promoviendo el sentido de la norma y el límite, ser capaz de apreciar los límites de los actos, logrando discutir moralmente las actitudes y los comportamientos así como generar la capacidad de tolerar la frustración frente a sus fracasos, reconociendo que equivocarse está implícito en el propio aprendizaje.

d. LAS COMPETENCIAS LABORALES.

Estas competencias son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un joven estudiante debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar el sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido. Las competencias laborales generales que se pueden formar desde la educación básica hasta la media y específicas que se desarrollan en la educación media técnica, en la formación para el trabajo y en la educación superior.

Competencias laborales generales:
INTELECTUALES: Comprenden aquellos procesos de pensamiento que el estudiante debe usar con un fin determinado, como toma de decisiones, creatividad, solución de problemas, atención, memoria y concentración.
PERSONALES: Se refieren a los comportamientos y actitudes esperados en los ambientes productivos, como la orientación ética, dominio personal, inteligencia emocional y adaptación al cambio
INTERPERSONALES: Son necesarias para adaptarse a los ambientes laborales y para saber interactuar coordinadamente con otros, como la comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, capacidad de adaptación y proactividad.
ORGANIZACIONALES: Se refieren a la habilidad para aprender de las experiencias de los otros y para aplicar el pensamiento estratégico en diferentes situaciones de la empresa, como la gestión de la información, orientación al servicio, referenciación competitiva, gestión y manejo de recursos y responsabilidad ambiental.
TECNOLOGICAS: Permiten a los jóvenes identificar, transformar e innovar procedimientos, métodos y artefactos, y usar herramientas informáticas al alcance. También hacen posible el manejo de tecnologías y la elaboración de modelos tecnológicos.
EMPRESARIALES Y PARA EL EMPRENDIMIENTO: Son las habilidades necesarias para que los jóvenes puedan crear, liderar y sostener unidades de negocios por cuenta propia. Por ejemplo, la identificación de oportunidades para crear empresas o unidades de negocios, elaboración de planes para crear empresas o unidades de negocio, consecución de recursos, capacidad para asumir el riesgo, mercadeo y ventas.

ARTICULO 4. FUNDAMENTACIÓN PEDAGOGICA: El sistema institucional de evaluación de los estudiantes, se fundamenta en el modelo pedagógico constructivista y en el enfoque pedagógico de Aprendizaje

Significativo, apoyados en metodologías como: Metodología por Proyectos y Aprendizaje cooperativo colaborativo.

ARTICULO 5. CONCEPCIONES.

Concepción del estudiante: a partir del enfoque humanístico del proyecto institucional, se concibe a nuestros estudiantes como seres únicos, susceptibles de ser potencializados para alcanzar su desarrollo personal. con autonomía y responsabilidad, como eje central de su proceso de formación integral, para decidir y asumir con libertad el desarrollo de sus dimensiones y competencias, para adquirir conocimientos científicos y comprometerse con la construcción de un proyecto de vida; que le permita aportar de forma crítica al desarrollo de una sociedad más justa, desde la perspectiva de los valores morales, como principios orientadores de su condición de ser humano.

Concepción de desarrollo humano: proceso para potencializar las competencias en todas las dimensiones del ser, mediante procesos pertinentes, unificados, teniendo como indicador la construcción de su proyecto de vida.

Concepción de familia: como base afectiva de todo ser humano, que potencializa su formación, desarrollo y transformación de forma integral.

Concepción de docente: como facilitador y mediador en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

ARTICULO 6. PERFIL DE EL Y LA ESTUDIANTE

El y la estudiante del CITI estará en capacidad de:

- Asumir los nuevos retos económicos, políticos, sociales y pedagógicos que le ofrece el Proyecto Educativo Institucional.
- Reorganizar y reconstruir los conocimientos a través de los procesos de pensamiento y comunicación y desarrollo de competencias, de tal manera que logre un mejoramiento en su calidad de vida.
- Se definirá como una persona con sentido crítico y analítico, capaz de recibir, dar, aceptar y seleccionar todo aquello que contribuya a su bienestar personal e intelectual y el de los demás.
- Se caracterizará por su formación en valores que lo proyectará como una persona humanista, competente hacia la sociedad, el ambiente y el futuro.
- Se identificará por tener un alto nivel de liderazgo que le permita la transformación del medio que lo rodea.

CAPITULO II
EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

ARTICULO 7. DEFINICION DE EVALUACION: El procedimiento de evaluación de las competencias y desempeños de los y las estudiantes, se entiende como el conjunto de juicios sobre el avance en la apropiación de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de estos, permitiendo evidenciar su proceso pedagógico y formativo.

La evaluación será continua, integral, dialógica, individual y formativa y se expresará en informes escritos en forma cuantitativa y cualitativa en todos los niveles y ciclos; siendo el resultado de utilizar debidamente las siguientes estrategias:

ARTICULO 8. AUTOEVALUACION: Es el proceso por el cual los estudiantes, reflexionan y asumen una posición crítica relacionados con su formación integral, tomando como referencia los propósitos de formación, los criterios de desempeño, los saberes esenciales y las evidencias requeridas que fortalezcan el autoconocimiento y autorregulación. Para la autoevaluación cada docente acordara un porcentaje de la nota de cada periodo teniendo en cuenta los siguientes ítems.

1- Asistencia al colegio y a clases cumpliendo con el horario establecido.
2- Puntualidad en el ingreso a cada clase.
3- Presentación de las justificaciones, cuando se presente inasistencia dentro de los tres días hábiles siguientes a la falla.

4- Preparación de las evaluaciones y pruebas académicas con anterioridad.
5- Presentación de tareas, trabajos y talleres en la fecha establecida con su correspondiente sustentación.
6- Participación en clase, aportando ideas, preguntando, realizando las actividades asignadas en y para la clase.
7- Investigación y ampliación de la información dada por los docentes en cada clase y presentación de aportes argumentados que favorecen la comprensión y profundización de temáticas vistas.
8- Presentación de los materiales necesarios para el desarrollo del trabajo en cada clase.
9- Comportamiento adecuado, que facilite el desarrollo de cada clase y las temáticas correspondientes.
10- Porte adecuado del uniforme que corresponde, según horario establecido y de acuerdo con el modelo institucional exigido según el manual de convivencia.

ARTICULO 9. COEVALUACION: Es el proceso por el cual los pares estudiantes, emiten conceptos sobre el desempeño general de sus compañeros en forma positiva y constructiva para propender por el mejoramiento integral del grupo con la participación favorable y estimulante del docente.

ARTICULO 10. HETEROEVALUACION: Es el proceso por el cual un miembro de la comunidad educativa, (padre, o acudiente, docente o directivo), emite un concepto sobre la manera en que se están desarrollando las diferentes actividades pedagógicas para la formación integral de los estudiantes; teniendo en cuenta los parámetros previamente definidos, y reconociendo el respeto por la diferencia.

ARTICULO 11. INSTRUMENTOS DE EVALUACION: para evaluar los procesos de desarrollo humano de los estudiantes, sus aspectos académicos, personales y sociales, sus desempeños en lo cognitivo, actitudinal, axiológico y en lo comportamental. Se contemplan entre otras estrategias las siguientes: Quiz, pruebas tipo ICFES, pruebas parciales, observaciones, entrevistas, encuestas, juegos de roles, ensayos, tareas escolares, ejercicios, proyectos, laboratorios, portafolios, etc. Los docentes tendrán como tiempo máximo quince días hábiles para la corrección, entrega y socialización de resultados de todos los trabajos y pruebas aplicados a los estudiantes.

El consejo Académico determinará los criterios unificados en relación a los instrumentos de evaluación buscando el desarrollo de las competencias institucionales y las características de los mismos, la apropiación por parte de los estudiantes y el control por parte de los docentes.

ARTICULO 12. ESTRUCTURA Y PERIODICIDAD:

El año lectivo se dividirá en cuatro (4) Períodos Académicos que cubran las 40 semanas reglamentadas en el Decreto 1860. Cada período será de 10 semanas.

ARTICULO 13. PROPÓSITOS DE LA EVALUCIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS y LAS ESTUDIANTES.

1. Identificar las características de los y las estudiantes matriculados para cada grado en los ámbitos personal y familiar, ético y ciudadano, académico, investigativo, administrativo, vocacional y laboral, acorde con el perfil definido por la Institución para cada grado, nivel y ciclo;
2. Identificar y motivar los intereses de los estudiantes para definir las asesorías necesarias en la elaboración de su proyecto de vida.
3. Identificar los ritmos de aprendizajes de los y las estudiantes de cada grado, nivel y ciclo para determinar los grados de desarrollo de las competencias adecuados para su formación y promoción.
4. Identificar los estilos de aprendizaje de los estudiantes, con el fin de aplicar metodologías, técnicas y estrategias eficaces en su proceso de formación y valorar los avances alcanzados en el desarrollo de sus competencias
5. Suministrar información para valorar los avances en la apropiación y en el desarrollo de los aprendizajes, las competencias, las habilidades y los desempeños.

6. Diseñar e implementar estrategias pedagógicas innovadoras para fortalecer sus habilidades, apoyarlo competencias, desempeños, logros y dificultades.
7. Adelantar registros de evidencias en los diferentes momentos del proceso formativo.
8. Posibilitar el propio reconocimiento de los estudiantes sobre sus alcances y sus limitaciones en el proceso formativo, con el previo establecimiento de criterios para diseñar y adelantar estrategias de auto-evaluación.
9. La formación permanente del docente, con el acompañamiento, a largo plazo, de grupos de investigación o de expertos (pares académicos), con la perspectiva de fortalecer las transformaciones que vayan surgiendo en el desarrollo del enfoque y en el trabajo pedagógico por ciclos.

ARTICULO 14. CRITERIOS PARA EVALUAR A LOS y LAS ESTUDIANTES

El sistema institucional de evaluación de los y las estudiantes del colegio, está sujeto a los siguientes criterios:

1. Objetividad: La evaluación y promoción de los y las estudiantes se hará conforme a las políticas educativas del M.E.N., de la S.E.D., y el P.E.I, de la Institución. Cualquier tipo de evaluación y promoción que se realice por fuera de esos parámetros se considera nula y causa los procesos administrativos y disciplinarios pertinentes por parte de quien lo realiza.

2. Confiabilidad: Toda evaluación y promoción debe sustentarse con los comportamientos, evidencias y documentos requeridos para tal fin, los cuales darán cuenta del alcance de las competencias respectivas.

3. Pertinencia: Se considera válida la evaluación y promoción de los y las estudiantes, si ella está sujeta a la esencia del P.E.I., el cual está centrado en el Desarrollo Personal a Escala Humana y Social y tecnológica cuyo eje regulador es la formación de personas emprendedoras, para una vida digna, el trabajo creativo y la educación superior.

4. Transparencia: Está basada en el conocimiento anticipado por parte de los, las estudiantes y acudientes de las competencias y desempeños por valorar, de los instrumentos a aplicar, de los criterios a tener en cuenta para la evaluación y de los procedimientos a seguir durante todo el proceso evaluativo.

5. Universalidad: La evaluación y promoción de los y las estudiantes tendrán los mismos niveles de exigencia en sus desempeños, acorde con el nivel de competencia propuesto para tal fin, teniendo en cuenta los desempeños mínimos, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje.

6. Participación: En la evaluación y promoción de los y las estudiantes participan los docentes, los directivos docentes, los propios estudiantes y sus acudientes.

7. Concurrencia: La evaluación de los y las estudiantes se aplica para detectar el nivel de desempeño de cada uno de ellos en los ámbitos personal, ético y ciudadano, académico, investigativo, administrativo, vocacional y laboral.

ARTICULO 15. **ESCALA DE VALORACIÓN**

Se establece como escala de valoración para la evaluación de estudiantes del colegio y su equivalencia con la escala nacional:

DESEMPEÑO	DEFINICIÓN	VALORACION
SUPERIOR	Se entiende como el alcance óptimo de los desempeños propuestos en el plan de estudios y ejecutando de manera apropiada los procesos que le permiten enriquecer su aprendizaje, asumiendo un comportamiento excelente y acorde con los valores y filosofía propuesta por la institución.	**DE 4.6 A 5.0**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
CONCEPTUAL	**PROCEDIMENTAL**	**ACTITUDINAL**

Maneja adecuadamente los conceptos aprendidos y los relaciona con experiencias vividas, adoptando una posición crítica. Consulta diversas fuentes de manera que enriquece las temáticas vistas en clase. Alcanza todos los desempeños propuestos sin actividades complementarias.	Participa activamente en el desempeño y desarrollo de las diferentes actividades pedagógicas. El trabajo en el aula es constante y enriquece al grupo. Asume con responsabilidad y dedicación sus compromisos académicos. Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas y las argumenta con propiedad. No tiene fallas y aún teniéndolas presenta excusas justificadas dentro de los términos establecidos sin que su proceso de aprendizaje sea afectado.	Respeta y participa en las actividades planteadas, tanto por el docente como por sus compañeros. Su comportamiento y actitud contribuye a la dinámica del grupo. Manifiesta sentido de pertenencia institucional. No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto de su relación con todas las personas de la comunidad educativa.

DESEMPEÑO	DEFINICIÓN	VALORACION
ALTO	Se entiende como el alcance sobresaliente de los desempeños propuestos en el plan de estudios y ejecutando de manera apropiada los procesos que le permiten enriquecer su aprendizaje, asumiendo un comportamiento positivo y acorde con los valores y filosofía propuesta por la institución.	**DE 4.0 A 4.5**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
CONCEPTUAL	**PROCEDIMENTAL**	**ACTITUDINAL**
Maneja y argumenta los criterios aprendidos en clase. Emplea diferentes fuentes de información y lleva registros. Alcanza todos los desempeños propuestos, pero con algunas actividades complementarias. Tiene faltas de asistencia justificadas que afectan su proceso de aprendizaje.	Participa moderadamente en el desarrollo de las actividades en el aula. Aporta ideas que aclaran las posibles dudas que surjan durante el proceso.	El trabajo en el aula es constante, aportando con discreción al grupo. Reconoce y supera las dificultades de comportamiento. Su comportamiento favorece la dinámica del grupo. Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas. Manifiesta sentido de pertenecía institucional.

DESEMPEÑO	DEFINICIÓN	VALORACION
BASICO	Se entiende como el alcance mínimo de los desempeños propuestos en el plan de estudios y ejecutando algunos procesos que le permiten enriquecer su aprendizaje, asumiendo un comportamiento aceptable y acorde con los valores y filosofía propuesta por la institución.	**3.0 A 3.9**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
CONCEPTUAL	**PROCEDIMENTAL**	**ACTITUDINAL**
Alcanza los desempeños mínimos con actividades complementarias dentro del periodo académico. Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.	Relaciona los conceptos aprendidos con experiencias de su vida, pero necesita de colaboración para hacerlo	Participa eventualmente en clase. Su trabajo en el aula es inconstante Es inconstante en la presentación de sus trabajos, consultas y tareas; las argumenta con dificultad. Le cuesta aportar ideas que aclaren los conceptos vistos. Su comportamiento académico y formativo es inconstante. Presenta dificultades de comportamiento. Presenta faltas de asistencias justificadas e injustificadas.

DESEMPEÑO	DEFINICIÓN	VALORACION
BAJO	Se entiende como el no alcance de los desempeños básicos necesarios propuestos en el plan de estudios y en la que el estudiante asume una actitud de insuficiencia y desinterés ante los valores y la filosofía institucional.	**DE 1.0 A 2.9**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
CONCEPTUAL	**PROCEDIMENTAL**	**ACTITUDINAL**

No alcanza los desempeños mínimos y requiere actividades de refuerzo y superación, sin embargo, después de realizadas las actividades de recuperación no logra alcanzar los logros previstos.	Necesita ayuda constante para profundizar conceptos. Presenta deficiencias en la elaboración argumentativa y en la producción escrita.	El ritmo de trabajo es inconstante, lo que dificulta el progreso en su desempeño académico. Manifiesta poco interés por aclarar las dudas sobre las temáticas trabajadas. Registra eventualmente sus consultas y el desarrollo de las temáticas. Evidencia desinterés frente a sus compromisos académicos. Afecta con su comportamiento la dinámica del grupo. Presenta faltas de asistencia injustificadas Presenta dificultades de comportamiento a pesar de los compromisos pactados en el debido proceso.

PARAGRAFO 1: La anterior escala valorativa se aplicará en los ciclos 1: (para los grados 1° y 2°), ciclos 2, 3, 4 y 5. La evaluación final del desempeño escolar tendrá en cuenta la escala nacional y se representará por medio de una valoración cuantitativa de acuerdo a la escala institucional; exceptuando preescolar y primera infancia que se evalúa por dimensiones con escala cualitativa y a los estudiantes de NEE a quienes se les evalúa según su diagnóstico. Art 16 de este acuerdo.

ARTICULO 16. ACCIONES DE SEGUIMIENTO, CRITERIOS DE NIVELACION, SUPERACIÓN Y DE SUFICIENCIA

1. **ACCIONES DE SEGUIMIENTO**

Con el objetivo de obtener mejor seguimiento y acompañamiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes y a los resultados académicos la institución ha implementado la siguiente estrategia:

Durante la 5 semana cada docente registrará y citará al padre de familia de los estudiantes que presentan dificultades significativas de tipo académico o de convivencia para recibir un informe de dichas dificultades; esperando que se tomen acciones correctivas al respecto durante las siguientes 5 semanas. No se hace necesario ni obligatorio entregar ningún tipo de trabajo adicional por parte del docente. Debe quedar registro de este informe en el observador. Para ello se dedicará un día dentro de la quinta semana para la atención e informes a padres de todos los ciclos.

2. **NIVELACION**

Corresponde a las estrategias pedagógicas concertadas con el docente y consignadas en actas, con previo conocimiento y apoyo de los padres de familia que se aplican en forma individual a los estudiantes que han obtenido DESEMPEÑO BAJO en una o más asignaturas.

CRITERIOS PARA PRESENTAR LA NIVELACIÓN:

- La nivelación se realizarán de forma, individual e integral, continua y permanente, durante el periodo escolar.
- Se llevara el debido registro de acompañamiento de padres
- Las estrategias pedagógicas de nivelación contienen:

- a. Un acompañamiento pedagógico por parte del docente en las competencias y desempeños que el estudiante no ha logrado alcanzar, proceso que debe estar registrado en acta de acompañamiento.
- b. Una prueba teórico – práctica, o.
- C. Elaboración de un proyecto o actividad que evidencia el desarrollo de las competencias y desempeños a alcanzar.

PROCEDIMIENTOS PARA LA NIVELACIÓN:

- La nivelación se realizarán de forma, individual e integral, continua y permanente, durante el periodo escolar, el docente informará los estudiantes que no han alcanzado los logros previstos en el periodo.
- Se hará citación a padre de familia llevando el debido registro de acompañamiento.
- las estrategias pedagógicas de nivelación contienen un acompañamiento pedagógico por parte del docente en las competencias y desempeños que el estudiante no ha logrado alcanzar, proceso que debe estar registrado en acta de acompañamiento y podrán aplicarse una prueba teórico – práctica, o la elaboración de un proyecto o actividad que evidencia el desarrollo de las competencias y desempeños a alcanzar.

3. **SUPERACIÓN:**

Corresponde al proceso que se hará el final de los cuatro periodos, terminando con la evaluación del 100% de los desempeños establecidos en el plan de estudios de la asignatura.

La superación para las materias semestralizadas se harán al finalizar cada semestre de acuerdo al proceso fijado en el presente acuerdo. Los cortes de cada semestre se harán a la 6°, 12° y 18° semana; con porcentajes de 35%, 35% y 30%.

Cuando un estudiante del ciclo quinto no alcance los logros previstos en una asignatura del componente técnico debe repetir la asignatura en el semestre siguiente, en el caso de los estudiantes de grado undécimo deberá tomar la materia en el siguiente semestre del año lectivo.

CRITERIOS PARA PRESENTAR LA SUPERACIÓN

Se podrán presentaran a procesos superación:

- Los estudiantes que persistan en desempeño bajo hasta en dos (2) asignaturas y/o estudiantes que quieren mejorar su desempeño final en una asignatura.
- Estudiantes que hayan asistido al 100% de las actividades de nivelación; demostrando una actitud positiva, responsable y de compromiso.
- Haber obtenido una nota mínima de 2.0 en las actividades de nivelación.
- La nota de superación es la nota final de desempeño de la asignatura, siempre y cuando no sea inferior a la obtenida con anterioridad.
- En caso de que los estudiantes tomen asignaturas semestralizadas; el estudiante tiene derecho a realizar Superación al finalizar el semestre teniendo en cuenta el proceso que fija este acuerdo.

PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERACIÓN:

- Cada docente publicara a los estudiantes y remitirá a coordinación de acuerdo a sus registros los alumnos que tiene logros pendientes a lo largo del año escolar en su asignatura.
- Cada docente entregará a coordinación y publicará una guía de trabajo para los estudiantes que son citados a proceso de superación, la guía de trabajo debe contener los criterios de evaluación claros a fin que el estudiante conozca los parámetros de evaluación.
- Los estudiantes citados a proceso de superación tendrán una semana para explicaciones y aclaraciones acerca de la guía de trabajo asignada. Se debe garantizar un espacio donde el estudiante reciba las explicaciones del caso y de manera dialógica y formativa el estudiante reciba acompañamiento por el docente.
- Cada espacio de trabajo y/o citación con el estudiante debe ser registrado en acta.

- Al finalizar la semana de explicaciones y aclaraciones el docente realizara evaluación o aplicará otra estrategia de evaluación a fin de comprobar los aprendizajes construidos por los estudiantes.

4. **SUFICIENCIA:** Corresponde a estrategias pedagógicas que se aplica a estudiantes que la soliciten con el fin de avanzar en los procesos de evaluación y aprendizaje. La prueba de suficiencia es requisito para estudiantes de ciclo V que soliciten Promoción anticipada. Los estudiantes de ciclo quinto podrán solicitar prueba de suficiencia para las asignaturas pendientes que hayan cursado y no hayan superado. Esta solicitud será única por materia durante desarrollo de la Educación Media Fortalecida.

CRITERIOS PARA PRESENTAR SUFICIENCIA

Se presentarán a prueba de suficiencia los estudiantes de los ciclos 1, 2, 3 y 4 que hayan solicitado promoción anticipada y que al finalizar el primer periodo académico tengan desempeño superior en todas las asignaturas, con el fin de ser promovido de grado.

Los estudiantes de ciclo 5 que en el primer corte demuestren desempeños superiores en una asignatura que haya sido cursada y no aprobada podrán solicitar examen de suficiencia, Así mismo el estudiante que en el primer corte demuestre desempeños superiores en la asignatura podrá solicitar prueba de suficiencia.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR PRUEBA DE SUFICIENCIA

Los estudiantes que deseen presentar prueba de suficiencia deberán solicitar dicho solicitud ante la dirección de curso. El docente emite solicitud para estudio por parte del Consejo Académico (tendrá 5 días hábiles para el estudio y resolver la petición). El concejo Académico aprobara o denegara la solicitud y su correspondiente presentación de prueba de suficiencia.

5. **HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS**: Este proceso se realiza únicamente con estudiantes de ciclo 5 con el fin de facilitar la movilidad y flexibilidad, por lo cual los estudiantes que ingresen de otras instituciones y que demuestren certificadamente el haber cursado asignaturas similares a las del plan de estudios de la Educación Media Fortalecida la coordinación académica correspondiente emitirá certificado de homologación y el estudiante realizara evaluación de los contenidos programáticos de la misma.

ARTICULO 18. COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

El Consejo Académico conformará para cada Ciclo una Comisión de Evaluación y Promoción integrada por los y las docentes del ciclo, un padre-madre de familia de cada uno de los grados que no sea docente de la institución, la orientadora y el docente especializado del ciclo que atienda a los estudiantes con NEE, el rector o su delegado, quien la convocará y la presidirá, con el fin de definir la promoción de los estudiantes y hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y superación para estudiantes que presenten dificultades.

ARTICULO 19. FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE EVALUACION Y PROMOCIÓN

a- Hacer recomendaciones para el mejoramiento del nivel académico de la institución.
b- Hacer para cada periodo académico un estudio del rendimiento de los estudiantes de cada ciclo, recomendar acciones pedagógicas, buscar estrategias para el seguimiento en las asignaturas y remitir al Consejo Académico los informes correspondientes.
c- Tomar decisiones teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Institucional, sobre los perfiles por grado, los desempeños básicos por cada una de las asignaturas.
d- Elaborar un diagnóstico de cada uno de los cursos y las necesidades de actualización docente, para atender las dificultades presentadas y sugerir las acciones administrativas para superarlas.
e- Proponer forma y mecanismos de estímulo a estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa que sobresalgan por su gestión.
f- Decidir la promoción de los estudiantes en todos los ciclos, teniendo en cuenta los criterios, políticas y procedimientos establecidos en el P.E.I.

g- Atender y resolver las solicitudes que presenten los estudiantes, para promoción anticipada y recomendar los procedimientos, teniendo en cuenta lo estipulado en este acuerdo.

ARTICULO 20. INFORME DE EVALUACIÓN.
Al finalizar cada uno de los cuatro períodos del año escolar, los padres y madres de Familia o acudiente recibirán un informe escrito de evaluación en el que se dé cuenta de los avances y dificultades de los educandos en el proceso pedagógico y formativo de cada una de las dimensiones para preescolar y asignaturas del plan de estudios para los demás niveles, estableciendo recomendaciones y estrategias para mejorar.

Al finalizar el año escolar se entregará a los padres y madres de familia o acudiente un informe final, el cual incluirá una evaluación integral del rendimiento del educando para cada dimensión o asignatura del año escolar.

PARÁGRAFO: Para los y las estudiantes de la Educación Media Fortalecida los informes se realizarán por escrito en cada uno de los tres cortes del semestre y en un informe final de evaluación que contemple las asignaturas del componente básico y específico vistas en el semestre.

ARTICULO 21. **PROMOCIÓN ANTICIPADA:** Estrategia ofrecida a todos los estudiantes que por su desempeño académico en el primer periodo del año consideren avanzar al grado siguiente. Para el ciclo 5 la petición de Promoción Anticipada se debe solicitar con los registros del primer corte del año escolar para estudiantes que hayan obtenido desempeño superior en todas asignaturas.

PROCESO PARA LA PROMOCIÓN ANTICIPADA

- A. Solicitud ante la dirección de curso evidenciando desempeños sobresalientes en las asignaturas por parte del estudiante o padre de familia.
- B. El docente emite solicitud para estudio por parte del Consejo Académico (tendrá 5 días hábiles para el estudio y resolver la petición).
- C. Aprobación o denegación por parte del Consejo Académico de la solicitud.
- E. Acta de promoción del Consejo Académico aprobando o denegando la solicitud.

ARTICULO 22. PROMOCIÓN DE LOS Y LAS ESTUDIANTES.

- En relación con la promoción, pérdida de asignaturas y repitencia. La promoción es el acto por medio del cual un/a estudiante pasa de un grado a otro o de un semestre a otro.

CRITERIOS PARA LA NO PROMOCION O REPITENCIA

- Se considera para la repetición de un grado a lo(a) s estudiantes de los ciclos 2, 3 y 4 en cualquiera de los siguientes casos:
- Estudiantes con valoración final con desempeño bajo en tres o más asignaturas.
- Estudiantes que hayan dejado de asistir injustificadamente al 25% o más de las actividades pedagógicas programadas durante el año escolar.
- Los estudiantes que se presenten a pruebas de superación, con máximo dos materias deberán superar al menos una asignatura, de lo contrario reinician proceso en el mismo grado.

PARÁGRAFO: Si un estudiante de grado primero no logra los desempeños básicos en el área de Lengua Castellana y después de haber realizado un proceso de acompañamiento permanente, seguimiento continuo dentro y fuera de la institución, y haber realizado los procesos de nivelación y superación no será promovido al grado segundo.

ARTICULO 23. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.

- Definición y características de los planes de mejoramiento
- El Plan de Mejoramiento es el conjunto de actividades basadas en los desempeños que los estudiantes deben alcanzar y que por deficiencias conceptuales, bajo nivel de habilidades o actitudes los estudiantes no han logrado alcanzar, el plan debe contener el logro o logros a alcanzar, actividades, metodología, recursos a utilizar, bibliografía, recursos tic a utilizar (páginas web, etc), y matriz de evaluación con fechas y firmas de registro de las citaciones del estudiante.
- El Consejo Académico determinara los formatos y las coordinaciones realizaran seguimiento al proceso.

ARTICULO 24. ACTIVIDADES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:

- Trabajo alternativo de la o las competencias pendientes, exposición, consulta o actividad. Todas las demás estrategias que el docente considere o se determinen en las comisiones de evaluación y promoción.

ARTICULO 25. ACCIONES PARA GARANTIZAR LOS PROCESOS EVALUATIVOS

- Dar a conocer a y socializar con toda la comunidad educativa el Sistema Institucional de evaluación en forma escrita y a través de múltiples mecanismos
- Durante la primera semana de actividades académicas de cada año se debe socializar el SIE con todos los estudiantes y se deben socializar con padres y estudiantes los logros y desempeños a desarrollar cada semestre.

INSTRUMENTOS DE REGISTRO DE LA EVALUACIÓN:

Para garantizar los procesos de evaluación se llevaran los siguientes instrumentos:

- -Registro escolar de notas.
- -Listado de desempeños y/o logros por semestre.
- -Bitacora que relaciona temas, actividades para el alcance de los logros de cada periodo.
- -Planilla de asistencia.
- -Programa de asignatura por cada periodo determinando tiempos, logros, recursos y actividades, entre otros.
- -Observador del estudiante.
- -Planes de mejoramiento.
- Actas de Promoción, Superación o Evaluación.

ARTICULO 26. DEFINICION DE SISTEMA DE EVALUACION INSTITUCIONAL PARA ESTUDIANTES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD- NEE

CRITERIOS PARA INGRESO

1. Cumplir con trámites exigidos por la Dirección Local de Educación. SED
2. Presentar diagnóstico donde se reporte por entidad de salud certificada, la discapacidad de acuerdo a la SED y el PEI institucional.
3. Carnet o certificación de sistema de salud.
4. Fotocopia de registro civil, con NIP, NIUP o tarjeta de identidad.
5. Boletín de último año cursado.
6. Edad cronológica promedio con (excepcionalidades fundamentadas y contempladas en la ley).

PROCEDIMIENTO PARA INGRESO DE ESTUDIANTES CON NEE.

1. Entrevista: Dialogo inicial con docente de apoyo y orientación para establecer la situación académica y /o de salud.
2. Si el estudiante esta medicado y la medicación debe suministrarse en el tiempo escolar, debe contar con orden médica y autorización de padres.
3. Debe conocer y cumplir el manual de convivencia en cuanto a deberes y derechos
4. En caso de falta de convivencia se someterá a normas de pacto de convivencia Institucional.

5. Las decisiones frente al estudiante se tomaran de forma conjunta con docente de aula, docente de apoyo, orientador y comité de convivencia o comisión de evaluación y promoción.
6. El estudiante será evaluado de acuerdo a los procedimientos institucionales, dentro de la flexibilización y adaptaciones curriculares.
7. Los resultados académicos serán reflejados en boletín común o adaptado según sea el caso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES CON NEE

1. El proceso de aprendizaje y el progreso en el mismo dependen de la acción educativa, la evaluación se realiza de manera consensuada entre equipo interdisciplinar, es flexible, analiza procesos, usa estrategias, en situaciones de taller, trabajo cooperativo, trabajo individual, evaluaciones orales, evaluaciones escritas, seguimiento a adaptaciones curriculares.
2. Se valoran formas de interacción con compañeros, docentes y el saber.
3. Se realizará seguimiento académico y convivencial.
4. De ser necesario de manera periódica se emitirá un boletín adaptado, (decreto 1290).
5. El estudiante será evaluado de acuerdo a su evolución y alternativas que le presente el docente como pruebas adaptadas, anticipadas, carteleras, exposiciones, experimentos, guías adicionales, trabajos, videos etc.
6. El porcentaje de insistencias no justificadas para la No aprobación de a cada una de las asignaturas del plan de estudios será del 25%, del total de horas efectivas. (justificadas horas de asistencia a los apoyos terapéuticos y controles).
7. Para nivelaciones se pueden proponer acciones de recuperación pedagógica, realizar guías, fichas de trabajo, pruebas planteadas por docente de aula en conjunto con docente de apoyo para que el estudiante alcance los logros previamente adaptados del currículo.
8. Las evaluaciones tienen escala valorativa cualitativa, cuantitativa, según escala nacional e institucional.
9. El seguimiento desarrollado por docente de aula, docente de apoyo corresponderá a los avances, para optimizar planes de mejoramiento y fortalecimiento de potencialidades.

10. La entrega de boletines se realizara como lo establezca el Consejo Académico y la Institución.

11. PROMOCION DE ESTUDIANTES CON NEE.

1. El estudiante alcanzara los desempeños propuestos para su nivel de acuerdo a la flexibilización y adaptaciones curriculares establecidas por director de grupo, docente de área, docente de apoyo, orientadora, coordinación (interacción social, habilidades comunicativas, uso de herramientas y estrategias).
2. El estudiante permanecerá dos años en el mismo grado, previo análisis situacional conjunto, aplicación de adaptaciones curriculares y flexibilización, siempre y cuando lo beneficie de manera efectiva en su proceso de desarrollo y cumpla con las expectativas individuales; dicho proceso debe contar con los soportes pertinentes.

ARTICULO 27. PROCEDIMIENTOS PARA RECLAMACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

- Para realizar una reclamación con relación a la evaluación o promoción el padre de familia o acudiente debe seguir el siguiente conducto regular:
- Docente titular de la asignatura
- Director de Grupo
- Coordinador
- Consejo Académico
- Consejo Directivo

PROCEDIMIENTO

- El estudiante podrá solicitar por escrito radicando en la secretaría general un oficio dirigido al profesor de la asignatura, quien deberá responder por escrito la solicitud dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su radicación.

- Si la reclamación no es atendida, el estudiante debe comunicar por escrito al director de curso para que en un término de dos se dirija al coordinador y de solución a la reclamación.
- En caso de persistir la queja sin resolver el estudiante presentara solicitud ante el Consejo Académico para que en tres (3) días hábiles siguientes a la reclamación resuelva la petición.

- Si la reclamación persiste sin resolver, el estudiante debe dirigirse al Consejo Directivo, para que en un término de 5 días emita concepto de la queja.

ARTICULO 28. PROCEDIMIENTOS PARA RECLAMACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.
Para realizar una reclamación con relación a la evaluación o promoción el padre de familia o acudiente debe seguir el siguiente conducto regular:

- Docente titular de la asignatura
- Director de Grupo
- Coordinador
- Consejo Académico
- Consejo Directivo

PROCEDIMIENTO PARA LAR RECLAMACIONES

- El estudiante podrá solicitar por escrito radicando en la secretaría general un oficio dirigido al profesor de la asignatura, quien deberá responder por escrito la solicitud dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su radicación.
- Si la reclamación no es atendida, el estudiante debe comunicar por escrito al director de curso para que en un término de dos se dirija al coordinador y de solución a la reclamación.
- En caso de persistir la queja sin resolver el estudiante presentara solicitud ante el Consejo Académico para que en tres (3) días hábiles siguientes a la reclamación resuelva la petición.
- Si la reclamación persiste sin resolver, el estudiante debe dirigirse al Consejo Directivo, para que en un término de 5 días emita concepto de la queja.

ARTICULO 29. TITULACIÓN DE ESTUDIANTES GRADO 11°

Los estudiantes que cursan el grado once, podrán obtener el Título de BACHILLER ACADÉMICO, cuando hayan obtenido un desempeño básico, alto o superior en todas las asignaturas obligatorias y hasta en el 80% del componente de Media Fortalecida, correspondiente al grado once. Así mismo se tendrá en cuenta que hayan cumplido con las Ochenta horas (80), del servicio Social Obligatorio y se encuentre al día con la documentación y paz y salvos pertinentes.

ARTICULO 30. PROCLAMACIÓN DE BACHILLERES
Se proclamara bachilleres todos los estudiantes que cumplan con señalado en el presente Sistema Institucional de Evaluación a excepción de quienes hayan presentado faltas graves al manual de convivencia y su no proclamación sea recomendada por el Comité de Convivencia.

ARTICULO 31. ESTIMULO EN EL DESEMPEÑO FORMATIVO Y ACADÉMICO - ESTIMULOS A ESTUDIANTES.

Excelencia del estudiante CITI: Mención anual al estudiante, por su excelencia académica, comportamental y sentido de pertenencia.

Otorgar el título de mejor bachiller y mejores pruebas ICFES. (En el caso de los estudiantes del grado 11° se les hará también el reconocimiento en el acto de graduación).

Cada año y en el mes de noviembre se realizará la proclamación del Día de la Excelencia como exaltación y reconocimiento a los estudiantes más destacados en los procesos actitudinales, académicos, investigativos, culturales, deportivos y artísticos. Este estará liderado desde la rectoría, la coordinación y el consejo académico.

Cuadro de honor en público por periodo donde quedará registrado los 3 primeros puestos de la excelencia integral.

Eximir de la evaluación acumulativa del último periodo académico a los estudiantes del grado once que obtengan un nivel Alto o Superior en las pruebas ICFES, y se calificaran con la máxima nota de la escala valorativa a quienes tengan resultados superiores.

ARTICULO 32. DE LA INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

El colegio Instituto Técnico Internacional de Fontibon por ser una institución oficial enmarcada bajo la normatividad vigente y adscrita a la Secretaria de Educación del Distrito asume de acuerdo a sus capacidades, intereses, necesidades y proyecciones los elementos de la política pública del programa 40x40 para lo cual ha de realizar los ajustes de articulación e integración curricular en especial en el componente de evaluación; por lo cual el Consejo Académico liderara la incorporación de la evaluación y los instrumentos para responder al control, monitoreo y acompañamiento de los estudiantes y sus respectivos informes a los padres de familia.

ARTICULO 33. PROCEDIMIENTO PARA LA REFORMA AL PRESENTE SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

Para la reforma del presente Sistema Institucional de Evaluación el Consejo Académico debe convocar a las áreas, a la retroalimentación para luego ser aprobado por Consejo Directivo cada dos años a partir de la fecha siempre y cuando se solicite o exista la necesidad.

CAPITULO III VIGENCIA

ARTICULO 34. El presente acuerdo rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias. Comuníquese, publíquese y cúmplase. Dado en Bogotá, D.C. A los 21 días del mes de enero de 2015

Melba Ducuara Morales
Rectora

Janeth Rodríguez
Representante de Docentes
Jornada Mañana

Viviana Poungota
Representante de Docentes
Jornada Tarde

Gloria Sierra
Representante de Padres de Familia

Esteban Padilla
Representante de Estudiantes

5. PROYECTO 40 x 40

De acuerdo al Plan de Desarrollo 2012 – 2016 'Bogotá Humana' el colegio adopta el programa 40 X 40 con el fin de mejorar la formación de todos los estudiantes**,** en este sentido se han establecido tres ejes en el colegio; Desarrollo artístico, Desarrollo deportivo, convivencia y Ciudadanía

Objetivo General

Fortalecer las habilidades Comunicativas y Científicas de los estudiantes del colegio INSTITUTO TECNICO INERNACIONAL DE FONTIBON a partir de establecimiento de grupos de refuerzo y centros de interés.

Estrategia

A partir de la conformación de un equipo de docentes, docentes en formación de distintas universidades y la participación de padres de familia se establecen grupos de trabajo para el refuerzo académico en humanidades, ciencias y matemáticas, como también para el desarrollo de centros de interés en: Robótica, Multimedia, Taller de Ciencias (Astronomía, Mecánica, Neumática), Taller de Matemáticas y Medio Ambiente.

Objetivos específicos

- Realizar diagnóstico de las habilidades comunicativas y científicas de los estudiantes participantes.
- Establecer compromisos y agenda de trabajo con padres de familia para el acompañamiento y participación.
- Diseñar estrategias de articulación curricular entre el desarrollo del componente básico y las intencionalidades del proyecto permitiendo el refuerzo en las habilidades científicas y comunicativas de los estudiantes.
- Retroalimentar continuamente el proceso con los docentes del componente básicocon respecto al desarrollo de los grupos de refuerzo y centros de interés.
- Presentar periódicamente resultados en el avance formulando un proceso de investigación del trabajo realizado.

Plan de trabajo de la propuesta

Etapa	Descripción	Recursos	Responsable/ Fecha
Presentación	Presentar la propuesta a padres de familia a ambas jornadas	Papelería , tiempos, espacios	Docentes del colegio Primera y segunda semana de clases
Diagnostico	Realizar diagnóstico de las habilidades comunicativas y científicas.	Papelería	Equipo de docentes Segunda Sesión.
Construcción de planes curriculares.	Diseño y adaptación de los planes para 18 semanas del semestre de acuerdo a los centros de I.	Espacios /Tiempo	2° semana-Docentes Universidad Docentes Colegio
Diseño y ejecución de Planes diferenciados	Despliegue curricular de acuerdo a la caracterización establecida en el diagnóstico.	Espacios / Tiempos:	2° - 18° semana Docentes Universidad-Colegio
Retroalimentació	Presentar periódicamente resultados en el	Espacios,	Docentes área /

n Continua	avance: Fortalezas -Dificultades del proceso contribuyendo a generar investigación del trabajo realizado.	papelería.	Universidad retroalimentación una vez por mes.

GENERALIDADES

Horarios:

- Los estudiantes de grado primero ingresan a las 8:00 a.m y tiene un bloque hasta las 11:00 a.m con descanso intermedio de 20 minutos.
- Los estudiantes de los grados: 2° a 9° tendrán horario de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. Los estudiantes de grado décimo y undécimo podrán hacer trabajo social en el centro de interés de medio ambiente.
- Se establece para trabajo con docentes en formación los días sábados de de 7:00 a 8:00 y/o de 11:00 - 12:00 a.m. con el fin de hacer retroalimentación revisión de trabajos, articulación con el PEI, seguimiento de casos, elaboración de documentos.
- El trabajo con los estudiantes de grados 2° a 9°, se realizara en dos bloques: 7: 00 a.m a 11:00 am.

Docentes participantes: Ángela Gómez, Angélica Álvarez, Diego Bautista, Gabriel Abello y Nelson E. Barrios.

Mecanismos de Evaluación

- A partir de la entrada de los estudiantes y teniendo en cuenta los periodos académicos se entregaran las observaciones para los docentes de primaria y bachillerato de los estudiantes asistentes con el fin de reportar el debilidades y fortalezas en el trabajo de los estudiantes.
- El proyecto se evaluara periódicamente cada mes evidenciando dificultades y aspectos por mejorar; generando un documento que de muestra de los avances en la caracterización y diagnóstico, en los avances y dificultades de los estudiantes.

Mecanismos de Vinculación y Motivación

- Los docentes de las dos jornadas de acuerdo al conocimiento de los estudiantes harán entrega de un listado de máximo 10 estudiantes por curso con el fin de consolidar el grupo a trabajar. A estos niños se les entregara circular para reunión con padres de familia mediante la cual se establecerán compromisos.

Mecanismos de Articulación Curricular

- Con el fin de integrar curricularmente el proyecto en el colegio se establecen tres estrategias, a saber:

a. Se solicitara y adaptaran las habilidades a desarrollar en los espacios del proyecto con los elementos establecidos en la malla curricular, con el fin de unir las actividades de cada grado y ciclo de manera que el trabajo del proyecto complemente el fortalecimiento de habilidades, actitudes y conceptos.
b. Para el trabajo con estudiantes se orientaran las lecturas y las actividades hacia el Proyecto Ambiental Escolar y hacia el tópico de ciencia y tecnología cuyo factor es tópico central del Proyecto Educativo Institucional.
c. Los Docentes en formación en el espacio previo al trabajo con los estudiantes conocerán las herramientas didácticas y planearan las actividades que privilegien las herramientas didácticas pertinentes al modelo y enfoque pedagógico del colegio.

Logística y Tiempos

- Con el fin de satisfacer las necesidades del proyecto se hará un inventario de los salones con video, las grabadoras o mecanismo de sonido, los televisores y se utilizaran preferiblemente dichos espacios.
- Se solicitara al área de humanidades y a la coordinación del colegio se pueda usar la sala "Laboratorio de idiomas" con la que cuenta el colegio, así como otros recursos: VideoBeam y sonido, y se establecerán mecanismos para su uso, registro y control dejando en bitácora los días viernes para su uso el día sábado.

CRITERIOS METODOLÓGICOS:

La metodología a utilizar para el desarrollo del proyecto se enmarca en el modelo pedagógicodel colegio - Modelo Constructivista, dado el carácter de proyecto metodológicamente se establecen los siguientes momentos.

SENSIBILIZACIÓN O MOTIVACIÓN

En este punto el docente debe preparar la mente del estudiante, de manera que tenga claridad sobre el punto al que se quiere llegar (Objetivo del aprendizaje), a partir del reconocimiento de sus ideas previas y motivación pueda alcanzar el objetivo del aprendizaje, este recorrido es el que según Vigostky es la zona de desarrollo próximo.

ELABORACIÓN (Planificación)

En este punto lo que se busca es transformar la información en conocimiento, para ello es necesario primero realizar la planeación de las tareas que se deben llevar a cabo. Para la elaboración del conocimiento es necesario, seleccionar, organizar y elaborar la información, es decir fortalecer las funciones cognitivas y operaciones mentales para el fortalecimiento del desarrollo del pensamiento.

PERSONALIZACIÓN

Permite construir el conocimiento de manera personal, original y contrastada, a partir de la creatividad y el pensamiento crítico, es donde va apareciendo la solución de un problema o se inicia la fase de ensamble o ejecución de un proyecto, esta fase se caracteriza por una fuerte actividad meta cognitiva que fortalece el aprendizaje personal pero en la que también entra en juego el aprendizaje cooperativo que sirve como contraste para vigilar sus propios procesos de conocimiento. Este principio está centrado tanto en el estudiante como en el equipo de pares y tutores.

APLICACIÓN

Es el momento en el cual los aprendizajes deben ser puestos a prueba mediante la transferencia a situaciones nuevas en el ámbito académico o de la vida cotidiana. La aplicación del conocimiento es el paso que sigue a la comprensión del mismo, es el punto en el cual se evidencia la competencia.Para visualizarlo es importante tener como referente el reto que se pueda hacer al estudiante para confrontarlo ante una nueva situación en la que se requiera poner en práctica lo aprendido.

EVALUACIÓN. La evaluación del proceso se hará con rubricas. Anexo.

Universidades	*Grados a cargo (640) Estudiantes*	*Objetivo*
Universidad Minuto de Dios	*10 grupos de 15 estudiantes de grado primero y segundo, para un total de 150*	*Desarrollar procesos para formular, comprender y comunicar a partir de las Matemáticas, ciencias y lenguaje.*
Universidad Minuto de Dios	*10 grupos de 15 estudiantes de grado Tercero, cuarto y quinto para un total de 150*	*Desarrollar procesos para formular, comprender y comunicar a partir de las Matemáticas, ciencias y lenguaje.*
Universidad pedagógica Nacional	*5 grupos de 20 estudiantes de grados sexto séptimo, octavo y noveno: 100 estudiantes*	*Desarrollar procesos para formular proyectos en Robótica Multimedia y Tics.*
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	*4 grupos de 20 estudiantes de grados sexto 6 a noveno: 80 estudiantes*	*Desarrollar procesos para formular, comprender y comunicar a partir de la física.*
Universidad de la	*8 grupos de 20 estudiantes de*	*Desarrollar procesos para formular, comprender*

Salle	*grados sextos. Un curso con padres de familia.160 estudiantes y 20 padres de familia.*	*y comunicar a partir Lenguaje. Curso para padres.*

6. METAS Y MECANISMOS DE LA INSTITUCIÓN PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS AÑO 2015.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DINAMIZADOR
OBJETIVO
El comité dinamizador tiene como objetivo primordial dinamizar actividades de producción e investigación académica que contribuyan al fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional.

CONSTITUCIÓN Y VALIDEZ
Está constituido por docentes de las dos jornadas, un coordinador y el rector o rectora del colegio, el cual se reunirá periódicamente fomentando el desarrollo de los objetivos institucionales para periodos de un año. El Consejo Directivo avalara mediante acuerdo la creación, generación de funciones e incentivos para sus participantes

FUNCIONES
- Liderar estrategias para el desarrollo de las líneas de trabajo que resulten de la evaluación Institucional y del Plan Operativo Anual
- Desarrollar acciones para el empoderamiento de la filosofía y horizonte institucional y su respectiva retroalimentación para el alcance de la misma.
- Promover acciones para articular PIECC y demás acciones de la política pública con los proyectos obligatorios y complementarios de la institución
- Servir de canal de comunicación y fomento ante el Consejo Académico para el desarrollo de capacidades ciudadanas y unificación de acciones a través de las diferentes áreas del conocimiento
- Designar en sus miembros o comisiones procesos investigativos y académicos que permitan generar propuestas para la actualización y o modificación de marcos normativos y pedagógicos como lo es el caso del Manual de Convivencia, Modelo Pedagógico, entre otros.
- Servir de facilitadores para la participación institucional en las semanas de la participación, foros institucionales y local, encuentros, intercambios culturales y de experiencias, y permitir un mayor impacto en el proceso de integración curricular posicionando los aprendizajes ciudadanos, el fortalecimiento de los proyectos institucionales

LÍNEAS DE TRABAJO 2015.
1. Articulación de la Malla curricular en todos los ciclos con el Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, las diferentes estrategias (PIECC, INCITAR y RIO), los proyectos obligatorios y complementarios, el Horizonte Institucional y la Educación Media Fortalecida.

2. Generar la ruta y los mecanismos para la consolidación y empoderamiento del Manual de Convivencia, el Sistema Institucional de Evaluación y el Modelo Pedagógico en función del desarrollo de capacidades ciudadanas.

INSTRUMENTOS E INCENTIVOS
Actas.

INCENTIVOS

Los miembros del equipo dinamizador podrán hacer uso del tiempo disponible fuera de la institución, in que perjudique el normal desarrollo del horario con los estudiantes.

INTEGRANTES AÑO 2015.

Nombres y Apellidos	**Área**	**Jornada**
Melba Ducuara	Rectora	Mañana y tarde
Yaneth Rodríguez	Ciencias Sociales	Mañana
Alexándra Córdoba	Artística	Mañana
Nelson Barrios	Ciencias	Mañana
Jeanet Cordero González	Preescolar	Mañana
Daniel Prieto	Ed. Física	Mañana
Alberto Galeano	Artística	Tarde
Margot Buitrago	Coordinadora	Tarde